

# Vindicación de la metafísica en Kant

Una aproximación desde la “Arquitectónica de la razón pura”

S. Juliana Granados M.

Director: Leonardo Tovar González

Universidad Santo Tomás

Facultad de Filosofía y Letras

Cuernavaca, México

2022

*La metafísica, de la que mi destino es estar enamorado, aunque rara vez  
puedo presumir de haber recibido algunos favores de ella ...*  
Los sueños de un visionario explicados por los sueños de la  
metafísica, Kant, 1987/1766

*Dear lady, can you hear the wind blow, and did you know  
your stairway lies on the whispering wind?  
And as we wind on down the road  
Our shadows taller than our soul  
There walks a lady we all know  
Who shines white light and wants to show  
How everything still turns to gold  
And if you listen very hard  
The tune will come to you at last  
When all is one and one is all, that's what it is  
To be a rock and not to roll, oh yeah  
And she's buying a stairway to heaven*  
Stairway to heaven, Led Zeppelin, 1970

**Resumen:** Esta investigación pretende ofrecer respuesta a una de las preguntas que Kant se hace en el prólogo de la *Crítica de la razón pura*, a saber, ¿cómo es posible la metafísica? La tesis es que dicha respuesta está concentrada en el apartado de la Arquitectónica de la razón pura, dentro de la misma Crítica. Para resolver este interrogante, la primera parte del trabajo expone algunas lecturas imprescindibles en la tradición filosófica que se han aproximado al concepto de metafísica en Kant, esto para trazar una posible nueva lectura propia y abrir la posibilidad de un debate nuevo acerca de la interpretación de la metafísica en la obra del filósofo a partir de sus más destacados lectores. La segunda parte de la investigación abre la posibilidad justificada de un camino para la vindicación de la metafísica a través de la Arquitectónica de la razón pura, mientras que el tercer capítulo se dedica a hacer una exégesis detallada de la Arp para sustentar que dicha arquitectónica es una alternativa más que propone veladamente Kant para resolver el interrogante que da apertura su primera gran obra crítica, uno que, si bien no ha sido muy transitado, esta investigación lo supone como viable. Finalmente se encuentran las conclusiones, en las que se retoman algunos puntos determinantes dentro de esta argumentación a favor de la metafísica kantiana desde la Arquitectónica de la razón pura.

**Palabras clave:** Crítica de la razón pura, Arquitectónica de la razón, Metafísica, Filosofía trascendental

**Abstract:** This research aims to provide an answer to one of the questions that Kant asks himself in the prologue of the *Critique of Pure Reason*: how is metaphysics possible? The thesis is that this answer is concentrated in the section of the Architectonics of pure reason, within the same critique. To resolve this question, the first part of the work exposes some essential readings in the philosophical tradition that have approached the concept of metaphysics in Kant, this to trace a possible new own reading and open the possibility of a new debate about the interpretation of metaphysics in the work of the philosopher from his most outstanding readers. The second part of the investigation opens the justified possibility of a path for the vindication of metaphysics through the Architectonics of pure reason, while the third chapter is dedicated to making a detailed exegesis of the Arp to support that said architecture is one more alternative that Kant veiledly proposes to resolve the question that opens his first great critical work, one that, although it has not been traveled much, this research assumes as viable. Finally, there are conclusions, in which some determining points are taken up within this argumentation in favor of Kantian metaphysics from the Architectonics of pure reason.

**Key Words:** The Critique of Pure Reason, The Architectonics of reason, Metaphysics, Kant's Transcendental philosophy

## Índice

Introducción	6
1. ¿Cómo es posible la metafísica?	16
2. La Arquitectónica de la razón como respuesta a la metafísica kantiana	42
3. <i>Naturanlage</i> y Metafísica Naturalis	52
Conclusión. El futuro de la metafísica: consideraciones finales	77
Referencias bibliográficas	83

## Introducción

Dentro de la filosofía teórica kantiana, esta investigación se interesa por el problema de la metafísica manifestado en la *Crítica de la razón pura*<sup>1</sup> (2009), pues es allí donde se niega cualquier intento pretencioso de hacerla pasar por un conocimiento constitutivo y verdadero. No obstante, Kant -como un fiel amante de la metafísica según su testimonio en los *Sueños de un visionario* de 1766 (1987, p. 101)- le permite un lugar en la razón y la guarda como idea, en contra de un determinismo que terminaría por desecharla. Debe saberse aquí que la Crp es tan solo la preparación de un estudio que se extiende complementariamente en las siguientes críticas, y ellas a su vez permiten comprender desde una panorámica amplia el interés y la preocupación de Kant; pero es solamente bajo la perspectiva de la primera crítica el enfoque de la presente labor investigativa.

Este concepto tan amplio que es la metafísica cobra sentido en este trabajo porque bien puede decirse que es el punto de partida de toda reflexión filosófica, pues como señaló Heidegger en 1955 (2006), su tarea comienza con el asombro de aquello que a simple vista nos parece común, y más tarde continúa con un diálogo frente a frente con las doctrinas pasadas que han participado en la construcción del concepto mismo. Además, desde el proyecto kantiano podría decirse que -si es permitida la expresión- fue un apasionamiento cauteloso de Kant hacia la metafísica lo que lo llevó a escribir su obra crítica, como lo señala él mismo en su célebre carta a Marcus Herz de 1772 (2012), así que no habría mejor comienzo para este estudio que el comienzo mismo, es decir, la metafísica.

---

<sup>1</sup> En adelante Crp.

Al ser la metafísica un tema tan amplio, habrá que especificarlo más con el fin de limitar la búsqueda para centrarse en lo pequeño, que a su vez se convierte en un universo entero una vez es visto con lupa. Este estudio se apoya en la idea postulada por el mismo Kant en la Crp (2009), específicamente en la “Doctrina trascendental del método”, a pesar de su relativa brevedad como se sabe, es la segunda parte de la obra. El principio de esta investigación yace sobre aquella idea que reza: “Una propensión de su naturaleza arrastra a la razón a ir más allá del uso en la experiencia; a aventurarse, en un uso puro, y por medio de meras ideas, hasta los límites extremos de todo conocimiento” (Ak B825, 2009, p. 688). Lo anterior incita a emprender una investigación que explore las posibilidades de esos límites del conocimiento, en otras palabras, alejarse de la isla de fronteras sólidas e invariables que cautiva la mirada con ese cielo estrellado, aludiendo al famoso colofón de la *Crítica de la razón práctica* (AK. V, 162, 2000, p. 293), pero “rodeada de un océano vasto y tempestuoso” (Ak B295, 2009, p. 274), refiriéndose aquí a esos saberes de los que no se tiene certeza.

En efecto, es en la “Doctrina trascendental del método” donde Kant manifiesta la tendencia natural del hombre a arrastrar su razón más allá de la realidad y perderse en los extravíos oscuros de la ilusión. Dado que el tema se identifica en esta parte de la Crp, se entablará un diálogo directo con esta sección para poder así dibujar una única forma de hablar de metafísica. El situarse en este particular tiene como motivo que algunas de las investigaciones que se han hecho sobre metafísica en Kant (como se mostrará) han buscado lo mismo que el pensador intentó advertir: o bien su rechazo luego de ser examinada, o bien su alabanza desprevenida. Ninguna de las dos opciones corresponde a esta investigación, ya que el tema que se ha escogido tiene que ver con la metafísica como un ánimo de disposición innegable a cada ser, pero que está lejos de ser una ciencia a la que se le

asignen leyes universales, tarea además fracasada en la Crp. Se podría optar por el uso práctico de la razón que le da cabida inmediata a la metafísica, pero considerando que hay que hacer exploración a un terreno pequeño, este estudio prefiere centrarse en el punto de partida de la metafísica kantiana, aquél que apenas supone la viabilidad del concepto y cuya posible respuesta se da en la “Arquitectónica de la razón”<sup>2</sup>.

No cabe la menor duda que referirse a la metafísica es ya de por sí una tarea ardua, ahora bien, referirse a la metafísica desde el estudio teórico kantiano trae consigo distintos retos, desde comprender la postura kantiana sobre la evaluación hecha en la Crp acerca de la posibilidad de la metafísica, hasta definir el concepto mismo de metafísica indistintamente usado por el filósofo para referirse no a una sino a distintas formas de metafísica.

El problema comienza cuando Kant inicia su crítica de la razón poniendo de presente que la metafísica, a pesar de tener fama de reina de las ciencias, no ha sido digna ganadora del título, no porque no lo merezca, sino más bien por el trato dogmático al cual ha sido sometida, y cabe resaltar, dogmático en el sentido que explicita Mario Caimi (2009) en el estudio introductorio de la versión bilingüe de la Crp, a saber,

Corriente de pensamiento que suponía que mediante el empleo exclusivo de la razón, de sus conceptos y principios, y de sus reglas de funcionamiento se podía obtener conocimiento de los objetos puramente inteligibles, y se podía alcanzar, en general, conocimientos de objetos cualesquiera, sin que fuera para ello necesario recurrir a los sentidos” (p. XIII- XIV).

---

<sup>2</sup> En adelante Arp.

¿Qué hacer entonces con la metafísica? El progreso de una ciencia, para Kant (2009), depende necesariamente del método aplicado al objeto al que se refiere, pero en el caso de la metafísica que Kant conocía, esta padecía de falta de progreso, justamente porque los objetos a los cuales se refiere eran ideas que no contaban con verificación por medio de los sentidos, ni mucho menos respondían a las reglas del entendimiento aplicadas a los fenómenos que componen la realidad.

Desde los prólogos e introducción de la Crp (2009), Kant presenta el problema al que se enfrenta la metafísica en el tribunal crítico, porque muy a pesar de que la paloma vea su vuelo frenado por la dinámica del aire, refiriéndose al ejemplo kantiano a propósito de Platón (2009), sin el aire mismo la paloma no podría volar. Del mismo modo ocurre con el conocimiento, por más que se aspire a los objetos nobles de la metafísica sin querer ensuciarlos con las impurezas captadas por los sentidos, no habría conocimiento posible sin el material ofrecido por la diversidad de los fenómenos. Kant no pudo dejar de reconocer desde su Lógica trascendental que el conocimiento comienza por la innegable fuente de los sentidos, es decir, hay un principio ineludible desde que comienza la Crp y es que sin sentidos no habría conocimiento posible.

Sin embargo, dice Kant, por los sentidos los objetos son recibidos desde lo dado materialmente en el mundo, pero más allá existe otra fuente del saber, esta es el entendimiento, cuya labor activa consiste en pensar aquella diversidad material recibida para ponerla en un orden establecido a priori por las categorías mentales. Este proceso del conocimiento hace pensar que no podría haber espacio posible para la metafísica, porque si todo el conocimiento proviene necesariamente de los sentidos y justamente la metafísica es aquel saber cuyos objetos trascienden el orden empírico, entonces, cuál sería su verdadero lugar dentro de la filosofía kantiana.

Para Xavier Zubiri (1980), el problema real al que Kant sumerge a la metafísica tradicional es a las condiciones esenciales que se establecen para hacerla pasar por ciencia, en sentido estricto, un saber científico. Como bien se conoce, en el prólogo B de la Crp se declara que todo saber para que mantenga el curso seguro de una ciencia debe conocer algo a priori (2009) en la medida en que la razón ofrezca determinar con categorías intrínsecas a esta lo efectivamente real. Pero esto “efectivamente real” por ningún motivo es objeto de la metafísica, ya que este concepto, explicado por el mismo Kant, se trata de “un conocimiento racional especulativo enteramente aislado que se eleva por completo por encima de las enseñanzas de la experiencia, y que lo hace mediante meros conceptos” (Crp, 2009, B XIV, p. 18). Sin embargo, Kant se mantiene insistente a conservar siquiera la idea de metafísica, y es sobre esta insistencia que esta investigación se interesa.

Ahora bien, si teorizar sobre la metafísica no es válido porque ella no se alimenta de la seguridad empírica propia del conocimiento científico, ¿acaso no se podría decir cosa alguna sobre el tema? A raíz de este conflicto entre razón (un impulso a conocer más allá de sí misma) y conocimiento (saberes verificables con juicios), se hace necesario preguntarse **¿por qué la razón busca extenderse más allá de los límites del conocimiento?** Para resolver este interrogante, se tendrá que examinar el origen de estas reflexiones, este es, la Crp (2009), especialmente en la “Doctrina trascendental del método”, aunque desde luego, también se estudiará en el contexto general de la obra kantiana y en diálogo con algunos lectores de Kant.

La conclusión a la que llega Kant respecto a la metafísica, después de haber estudiado las condiciones de posibilidad del hombre respecto a su saber en la Crp, es que, si bien ella no conducirá con firmeza sobre un camino del saber, por otro lado, se puede, y más bien se debe, conservarla como la propensión inherentemente natural por excelencia

del hombre, cuyo intento especulativo no implica contradicción alguna en el contenido del conocimiento. Esta reducida y relegada salida es difícil de tratar porque no hay contenido al cual referirse, además no se podrían de algún modo confirmar o validar tales especulaciones, pero tampoco es inválido inclinarse por tales cuestionamientos que parecieran componer una parte entrañable del propio ser.

Una justificación para sustentar el interés persistente por sacar adelante esta investigación acerca de la posibilidad de la metafísica kantiana es, tal vez, y parafraseando al profesor Jorge A. Díaz (2015), que existe una necesidad metafísica en el hombre amarrada al acto más propio de cada ser, este es, el acto de pensar. El acto de pensar atañe a toda la humanidad, esto quiere decir que las cuestiones metafísicas son de índole universal, tanto así como el acto de pensar en sí mismo. Así que, como dice el profesor Jorge A. Díaz, suponer que estamos en una época que ha superado la metafísica es, quizás, ser tan dogmáticos como quien pretende sostenerla a partir de bases carentes de solidez epistemológica, pelea por lo demás ya dada por el propio Kant en su Crp.

Juan Antonio Rodríguez Tous (2003) señala que la ciencia reina, refiriéndose a la metafísica, comienza a desgastarse incluso antes de Kant con su pretendida validez universal, pero según el análisis de este autor, hay una reinterpretación del sentido de la metafísica de una forma evaluativa. En esto estaría de acuerdo el filósofo Jean Grondin (2006), al decir que, si bien Kant sí merece el epíteto acuñado por Mendelsohn de “el demoledor de todo”, también construyó un nuevo camino para la metafísica. Tanto Rodríguez Tous como Grondin se inclinan a sostener que, en efecto, sí fue el destructor de la metafísica, pero de la metafísica que él llamaba tradicional, pasando a ser luego el constructor de un método futuro para todo conocimiento que busque pensarse como ciencia (Duque, 2011). Kant no sólo aplicó el método crítico a una ciencia que merecía un riguroso

examen, sino que también le formuló y prescribió una suerte de resolución para su futuro (Grondin, 2007); por esto se hace pertinente y necesario hacer un estudio que procure comprender este nuevo método aplicado a la metafísica que tiene origen en la ineludible propensión natural hacia ella, la cual parece ser la respuesta a la pregunta que da vida a esta investigación.

Otros aportes importantes al estudio de la metafísica kantiana los ha compilado el profesor estadounidense Karl Ameriks en el libro *Lectures on Methaphysics* (2001), el cual da cuenta lo vasto que es el tema en la filosofía de Kant, pues toma como referente las notas del propio Kant, sus apuntes y observaciones a la metafísica en general. Incluso se han conservado algunos apuntes clase de estudiantes del propio Kant sobre las lecciones de metafísica que el filósofo ofrecía en la Universidad de Königsberg, como las notas de Volckmann, recientemente traducidas y editadas en español (Kant, 2021). Sin embargo, por esa misma amplitud que implica el tema de la metafísica en Kant, lo más conveniente fue mantener la delimitación en la Doctrina Trascendental del Método, específicamente, como se dijo, en la Arp.

Ir al origen de toda investigación filosófica es remontarse al principio, y en este caso, el principio de toda investigación kantiana tendría que yacer en su interpretación y su crítica a la metafísica. Sin la metafísica, hoy no se entendería gran parte de la tradición filosófica, sin ella se estaría pasando por alto el sentido reflexivo del ánimo filosofante propio del quehacer evaluativo. Como dice Kant,

La razón humana, tiene, en un género de sus conocimientos, el singular destino de verse agobiada por preguntas que no puede eludir, pues le son planteadas por la naturaleza de la razón misma, y que empero tampoco

puede responder; pues sobrepasan toda facultad de la razón humana (2009, pág. 5 AVII).

Una vez tomada esta afirmación se deducen dos cuestiones de ella: primero, es legítimo, desde la filosofía de Kant, preguntarse por algo cuya respuesta es incierta, pues la misma razón así se impulsa y lo permite; segundo, lo que no podría ser legítimo de ningún modo es pretender que haya respuestas que se consideren a sí mismas válidas para dichos cuestionamientos, ya que el mismo Kant afirma que toda respuesta metafísica reside más allá de nuestro alcance racional. Se advierte esto acá porque no se pretende de ningún modo resolver el enigma metafísico al que se encuentra el hombre destinado por natura; además porque cualquier esfuerzo por racionalizar el concepto “metafísica” puede terminar en un riesgoso dogmatismo, tal como lo anuncia el profesor Jorge Aurelio Díaz en su ensayo “*Kant y la metafísica*” (2015). Lo que habría que hallar es una explicación a esa aspiración natural que busca incansablemente sobrepasar los límites que establece la razón misma.

¿Por qué a pesar de su imposibilidad cognoscitiva, Kant persiste en la búsqueda de la metafísica? La tesis que acá se quisiera defender es que, si bien la metafísica no conducirá con firmeza sobre un camino del saber, se la debe conservar como una propensión inherente al ser humano que propicia el quehacer filosófico y crítico, así como componente natural del pensamiento, un impulso al saber, una atracción por lanzarse al mar vasto y tempestuoso.

Ahora bien, en la Arp Kant expone el método filosófico que debe exigirse un saber en aras de convertirse en ciencia. La arquitectónica, como el arte de los sistemas y como método, es también una propuesta de construcción científica. El problema de la metafísica que aborda Kant se refiere a la posibilidad de convertirla en ciencia, no en vano se pregunta cómo es esto posible en el comienzo de la Crp. Esta investigación argumenta que la

respuesta a dicha pregunta se encuentra en la *Arp*, cuando se expone el sistema de todo el conocimiento racional. Según esto, el proyecto metafísico en la filosofía kantiana podría solventarse teniendo como referente la “Arquitectónica”, dado que es allí donde se explica las exigencias que dan posibilidad al conocimiento para convertirlo en ciencia.

Es claro, como insistentemente se ha dicho, que el interés de Kant es evaluar de forma crítica la metafísica, aún más, la razón pura, que es aquella que suscita preguntas como la existencia del mundo exterior, la existencia del alma y la existencia de Dios. Este interés metafísico lo manifiesta el propio Kant cuando se pregunta por cómo es posible la metafísica como aspiración natural del hombre, pregunta que rápidamente reformula en el siguiente sentido: ¿cómo es posible la metafísica como ciencia?

Lo claro acá es que responder por la metafísica es prioridad en el proyecto crítico, y esa respuesta yace en la *Arp* cuando se establecen las exigencias de todo conocimiento para constituirse en sistema. Así, de la disposición natural a la metafísica termina por desembocar en toda una crítica a esa misma metafísica y determinando lo que esta debe cumplir para por fin ganarse el título de ciencia.

La presente investigación se constituye fundamentalmente como una propuesta afirmativa a la metafísica kantiana, teniendo como marco de referencia la filosofía teórica del pensador alemán en la *Arp* de la Doctrina trascendental del método, en la *Crp*, porque sólo allí se haría explícito el sitio que Kant le entrega a la metafísica, revalidando a esta ante todo como la aspiración más elevada del hombre.

Este texto está dividido en tres partes: en la primera se exploran los caminos que responden al interrogante por la metafísica a través de intérpretes y lectores agudos de Kant, lo cual sirve para comprender la tradición del problema; pero sirve, especialmente, para encontrar referentes previos que den luz para transitar este camino metafísico por la Arp. En la segunda parte, se mostrará la necesidad de estudiar la Arp como medio para abrirle paso a la metafísica en tanto propensión natural del ser humano y motor de toda investigación filosófica que culminaría con la composición de un sistema de la razón. Finalmente, la tercera parte es una exégesis minuciosa de la Arp para validar el sistema de la razón como la consecución del deseo metafísico kantiano a través de un diseño de todo el conocimiento humano finamente articulado.

## 1. ¿Cómo es posible la metafísica?

Antes de entrar en materia, no sobra justificar por qué esta investigación sobre la metafísica en Kant se ha planteado dentro del escenario de la “Maestría en Filosofía Latinoamericana”. En términos generales, basta consultar la documentación institucional y la trayectoria del programa para comprobar que bajo la divisa “filosofía latinoamericana” se albergan tanto la indagación por un filósofo “peculiarmente” latinoamericano (“latinoamericanismo filosófico”) como la investigación en torno a la presencia de la llamada tradición filosófica universal en el continente (“filosofía en América Latina”), así que un estudio sobre un autor inscrito en el canon filosófico habitual tiene plena pertinencia en el contexto de esta maestría.

Pero si se quiere ser más específico y preguntarse por la recepción efectiva de la filosofía kantiana en Latinoamérica, el estudio bibliográfico más notable lo constituye el libro *Emmanuel Kant en español*, editado por la filósofa mexicana Dulce María Granja Castro en 1997. En 2005, se publicó el texto de Miguel Ángel Sobrino Ordóñez titulado “Recepción y transformación de la filosofía de Kant en Latinoamérica”. Asimismo, existe también el artículo de 2009 “Filósofos latinoamericanos receptores de Kant”, escrito por Cristóbal Artera Ripoll y publicado por la Revista Amauta Barranquilla, de la Universidad del Atlántico.

Y en el año que transcurre de 2022, el filósofo colombiano radicado en Puerto Rico Carlos Rojas Osorio publicó el libro *Kant en América Latina*, que incluye tanto un análisis del autor sobre el pensamiento kantiano como reseñas de estudios notables de especialistas iberoamericanos sobre Kant, tales como Roberto Torretti, Carlos Másmela, Álvaro López Fernández, Julio Enrique Blanco, entre otros. Para la temática específica de esta tesis, son

de especial significación los capítulos 8 y 9, titulados “Crítica kantiana de la metafísica” y “La ontología de Kant”, como se verá más adelante.

Otro estudio relevante dentro de la recepción latinoamericana de Kant es el de Yamandú Acosta (2006), titulado “Vigencia de la filosofía de Kant en dos expresiones actuales de la inteligencia filosófica en América Latina”. Y si se quiere ser aún más específico con respecto a la temática de este estudio, puede consultarse el artículo de 2018 “¿Es posible hacer metafísica en Latinoamérica hoy?”, en el que Georgias Romero García asume como precondition para ello asumir la crítica kantiana a la metafísica especulativa.

Respecto de la recepción de Kant en Colombia, el inventario más completo se debe al asesor de este trabajo de grado, el profesor Leonardo Tovar, que con ocasión del bicentenario del fallecimiento del filósofo publicó en 2005 un análisis histórico sobre la presencia de Kant en la filosofía colombiana y un registro bibliográfico sobre los textos que tratan los diferentes aspectos de la obra de Kant (2005).

Habiendo dicho lo anterior, esta parte de la investigación procurará mostrar algunos estudios sobre el problema de la metafísica en Kant enfocados en las respuestas desde la filosofía teórica y práctica de Kant. Dichas interpretaciones serán abordadas para mostrar no solo la actualidad y vigencia del tema a tratar, sino también para desplegar los posibles caminos que se pueden tomar a partir de la pregunta planteada, caminos denominados bajo algunas categorías, como se verá a continuación.

## **Una metafísica teórica**

### **Metafísica o teoría del conocimiento**

De tiempo atrás se conoce la disputa llamada “Polémica de Davos” (2013) que sostuvieron en 1929 Ernst Cassirer y Martin Heidegger. En dicha disputa filosófica, por un lado, Heidegger alude a lo que él llama de manera peyorativa la característica fundamental del neokantismo, a saber, que la Crp acaba en la Dialéctica trascendental, resumiendo así la filosofía kantiana en una teoría del conocimiento acerca de la naturaleza (2013, p. 88), sin atender a la segunda parte de la obra. En efecto, las secciones más estudiadas y sobre las cuales ha habido mayor foco de atención son las relacionadas con la “Doctrina Trascendental de los Elementos”, aquella gran parte, más de la mitad de la obra, que contiene dentro de sí su estética, su lógica, el esquematismo, su analítica y su dialéctica.

La percepción de Heidegger no es equivocada, y justamente esta investigación insta, entre otras cosas, a que exista una concentración de análisis e interpretación de la otra cara de la Crp, incluida, claro, la “Arquitectónica de la razón pura”. Así las cosas, la apuesta que se juega aquí es sostener que la “Doctrina trascendental del método” es fundamental para entender toda la propuesta trascendental y que, además, constituye una lectura fundamental si se quisiera responder a la pregunta por la metafísica, en la medida en que Kant una vez terminó de evaluar de manera crítica las condiciones de posibilidad del conocimiento (en la “Doctrina Trascendental de los Elementos”), anuncia algunas pistas para una futura metafísica.

Para Heidegger, la pregunta por la metafísica es la razón unívoca que mueve la Crp, afirmación con la que esta investigación concuerda, pero el filósofo intenta reducir la filosofía teórica kantiana a la idea de que esta responde necesariamente a la finitud del mundo, postulando a Kant como el creador de una nueva teoría del ente.

Del otro lado se encuentra Cassirer, quien se opone a la reducción a lo finito de la teoría kantiana y más bien opta por validar la trascendencia en el ámbito de la razón

práctica a través de lo que él llamó la preocupación más grande de Kant, es decir, la libertad. Cassirer se apega a la letra kantiana al permitir como salida propia de la metafísica a través del imperativo categórico, cuya fórmula universal a priori es prueba irrefutable de la existencia de una razón práctica.

Ambas interpretaciones sirven para dejar ver los dos panoramas más generales respecto a la metafísica kantiana: el primero y mayoritariamente justificado por muchas lecturas, que la metafísica kantiana tiene que ver necesariamente con el uso práctico de la razón; y segundo, la metafísica kantiana es más bien una metafísica que se ocupa y valida las estructuras categóricas mentales aplicadas a los entes. Como se verá, en adelante casi todas las lecturas responden a una de estas dos vías.

### **Metafísica en el idealismo trascendental**

Kant buscaba establecer en la Crp el estatuto científico de la metafísica, y en réplica a dicho intento, se espera como resultado una fórmula futura que sirva para regirla (2009). Para Jorge Aurelio Díaz, siguiendo a Kant, el concepto de metafísica se explica como aquel “conocimiento de entidades que no están sometidas a las condiciones de sensibilidad” (2015, p. 166), y en ese sentido, el esfuerzo de Kant por hacer que esa metafísica funcionara como saber regido por seguridad universal falló en su propia evaluación en la Crp a falta de enlace empírico sometido a leyes universales. Según las indagaciones realizadas a partir del ensayo “*Kant y la metafísica*” del profesor Díaz (2015), para hablar de metafísica en Kant es inevitable hacer referencia al llamado Idealismo trascendental, en tanto que sugiere una nueva lectura ontológica de los objetos.

Hay que recordar que el idealismo kantiano pretende ir en contra del idealismo problemático de Descartes, en el que se parte dudando la realidad de los objetos exteriores a la conciencia (2009, Ak B274 p. 260), mientras que el de Kant basa su argumentación en el siguiente teorema: “La mera conciencia, pero empíricamente determinada, de mi propia existencia, demuestra la existencia de los objetos en el espacio fuera de mí” (2009, Ak B275 p. 261). Esta refutación del idealismo que ofrece Kant niega la imposibilidad de conocer la realidad efectiva a partir de la percepción de los fenómenos, de cuyos solos conceptos no se valdría el conocer; y sobre esto Kant advierte desde la “Estética trascendental” cuando dice que la manera en que comienza el saber es a través de la sensibilidad y por medio de la percepción de la experiencia, de lo que existe y es ajeno a la conciencia a partir de la estructura mental a priori. Así las cosas, el Idealismo trascendental revierte la noción del idealismo original en la que los objetos del mundo eran puestos bajo la tela de la duda, y más aún propone una nueva versión en el que la palabra “trascendental” no es agregada al mero azar, sino porque esta misma le atribuye al idealismo kantiano la condición de conocer a partir de categorías mentales propias de la razón.

Pues bien, sobre este Idealismo trascendental existen diversas interpretaciones, pero acá se tendrá en estudio la que ofrece Garret Thompson (Interpretaciones del Idealismo Trascendental de Kant, 1999), quien establece tres tipos de lecturas que apuntan a distintos ángulos del idealismo kantiano. La categorización que hace Thompson es con el fin de demostrar que solo una de ellas es heredera legítima de la filosofía kantiana, esto es, una lectura que no niega el mundo exterior a la conciencia, principio fundamental en el teorema de la Refutación del idealismo. En este contexto investigativo será necesario centrarse en dos de las categorías ideadas por Thompson (1999), sin dejar de lado que lo que acá interesa es ver cómo estas categorías también representan una lectura a favor de la nueva

propuesta metafísica en la filosofía teórica kantiana, en tanto que ni se fundamenta necesariamente en los objetos del mundo como condición única del saber (que en dado caso no cabría ninguna metafísica), ni tampoco hace caso omiso de ellos requiriendo únicamente la construcción de conceptos mentales (en cuyo caso continuaría el idealismo kantiano con el dualismo cartesiano).

La categoría *fuerte* de Garret Thompson es aquella que interpreta de la filosofía kantiana un modelo sesgado y extralimitado a conocer lo que la experiencia fenoménica presenta, es decir, puras “colecciones de percepciones” (1999, p. 90). Por consecuencia, esta postura fuerte niega la dualidad del mundo en fenómeno y noúmeno, y se limita a sí misma a la explicación en la cual la mente conceptualiza el mundo dado no aspirando a conocer la lejana existencia del noúmeno, que no solo no importa, sino que no aparece. Más bien, de lo que se trata es que la mente no capta o atrapa toda la oferta representativa que ofrece la realidad del mundo representado. Estas referencias del mundo objetivo, que en principio son de carácter sensible, remiten inmediatamente a la mente que las constituye como dato u objeto. Esto quiere decir que, si bien es cierto que la percepción empírica es determinante y fundamental en el proceso cognitivo, a fin de cuentas, es el sujeto, con los a priori del entendimiento quien termina por construir conceptualmente eso ya anteriormente percibido.

Esta categoría *fuerte* coincide con que los solos objetos de la realidad no bastan para ser si no hay una mente que los elabore según los ordenamientos del entendimiento. Con esto no se quiere decir que haya negación de la realidad en absoluto, pero decir que lo que se conoce es posible en un primer momento solo por las formas sensibles espacio-temporales, es igual a decir que la realidad no la construye sino el sujeto, pues es este quien

crea una relación de dependencia con el objeto, en donde este no es en términos ontológicos sino por la acción de una mente constituyente, como la del sujeto trascendental.

El punto de vista *débil* tiene un visible reconocimiento de aquello que compone la realidad, es decir, el mundo y todo lo que es en él. La tesis débil supone que para llegar a conocer es necesario re-conocer los objetos en la misma medida en que se reconoce la percepción de ellos. Esto quiere decir que el saber y la comprensión están limitados indefectiblemente por la experiencia posible. Esta interpretación se acerca bastante a la tesis kantiana, pues vale recordar que en la “Estética trascendental” (2009) se dictamina que sólo a partir de intuiciones nos referimos a los objetos dados, en otras palabras, tanto percepciones como fenómenos cuentan con el mismo grado de valor en el orden de conocer. Esta tesis *débil* asume un empirismo kantiano semejante a una necesidad real que no permite comprensión alguna del mundo sin aquello que es percibido del mismo mundo a través de las intuiciones (Díaz, 2015).

Las interpretaciones anteriores (*fuerte y débil*) se comprometen con el análisis a fondo del proyecto crítico kantiano en términos metafísicos, en la medida en que pretenden evaluar y reconocer algunas condiciones que acompañan el proceso cognoscitivo de la mente. En la postura *débil* se anula cualquier posibilidad de un saber “supra-físico”-en palabras de Zubiri (1980, pág. 69)-, por eso esta investigación se aparta de esa perspectiva que se limita con la realidad dada. Ahora bien, la postura *fuerte*, dice Díaz (2015, p. 165), *equivale* a un más apegado “Idealismo trascendental” (Ak B275, 2009) porque entiende que la mente concibe al mundo percibido como real pero dependiente de la autoconciencia, lo que querría decir que no pone en duda los fenómenos conocidos como dados en el mundo, pero aun así, los determina por el entendimiento.

En esta consideración *fuerte* de Garret Thompson (1999) solo se conocen datos de la realidad bajo las condiciones del sujeto. ¿No será acaso que esta postura fuerte trae consigo una especie de metafísica? ¿O qué clase de metafísica cabe luego del Idealismo trascendental? La respuesta es que después de la Refutación del idealismo no cabe sino una metafísica: aquella que valida el uso de estructuras mentales como meras reglas para su aplicación sobre los fenómenos percibidos en la oferta sensible, una especie de metafísica de la realidad.

Según los aportes anteriores, aparecen dos cuestiones bastante claras y que sirven en el marco de esta investigación sobre la metafísica kantiana. Primero (y es algo en lo que también coincidiría el filósofo colombiano Jorge Aurelio Díaz), Kant había sido formado en metafísica tradicional y dio cursos de esta metafísica, por lo que la conocía muy bien, y este conocimiento le permitió entender cuáles eran las fallas en su argumentación y esto es lo que hace que rechace toda herencia de metafísica tradicional, especialmente eso que llamó como argumento ontológico.

Así que de un lado está que Kant rechaza la metafísica, pero se refiere específicamente a esa metafísica tradicional; y de otro lado, la segunda cuestión es que se esfuerza por construir los primeros cimientos de lo que podría ser una metafísica futura. Esa otra metafísica futura bien podría ser en el uso de la razón práctica, pero también el ejercicio crítico mismo o la aplicación de las categorías sobre los objetos.

Un gran lector de la obra kantiana fue el filósofo colombiano Julio Enrique Blanco, a quien recupera Rojas Osorio en su libro *Kant, desde Latinoamérica* (2022). Para Blanco, la conformación de imágenes conscientes es un proceso que en negativo está motivado por un acto “inconsciente” o natural del entendimiento, aludiendo a la idea kantiana del punto “ciego” en la facultad de la imaginación. Este lado oscuro, subconsciente, ciego y

espiritual, si se quiere llamar así, al que se refiere Blanco, se le escapa la conciencia clara, pero aún así sigue formando parte de la naturaleza de la razón. Es ahí, en la pura pero oscura razón, de donde emanan las ideas que van más allá de la experiencia posible, pero que son el motor del entendimiento, como el alma, el mundo y Dios.

Julio Enrique Blanco (2022) admite no una sino muchas formas de metafísica en Kant, a las cuales Rojas Osorio denomina como humanistas-naturalistas, no sólo en el uso teórico y práctico de la razón, sino también en lo que respecta el juicio teleológico de la razón en la *Crítica del Juicio*. Lo que resulta importante resaltar es esta lectura metafísica del filósofo colombiano, para quien cada uno se encuentra en la posibilidad de alcanzar la realidad máxima del ser. En este hecho, y en la conciencia de ello, y en el placer de saberlo, la vida, aunque transitoria, se justifica, pues hay una razón que satisface al encontrarse cada quien en el curso de aquellos fenómenos superiores de la naturaleza que se orientan hacia la realidad máxima, que, aunque inaccesible, hará siempre marchar a la razón de uno a otro grado mayor de perfección, o sea, de discernimiento, cada vez más penetrante en lo científico, lo artístico y en lo moral. (Rojas Osorio citando a Blanco, 2022, p. 163)

Al final, lo que rescata Rojas Osorio es que tanto Kant como Blanco están de acuerdo en que no hay nada más filosófico que la cuestión metafísica, y esa cuestión no es otra más que los problemas de la existencia que aquejan al ser humano (2022, p. 165).

### **Metafísica de la experiencia**

En *Los problemas fundamentales de la metafísica occidental* (1995), Xavier Zubiri estudia la filosofía trascendental a partir del interés de Kant por ocuparse de la metafísica. Zubiri rechaza, tanto como Heidegger (2013), que el propósito de Kant haya sido

meramente el de procurar una teoría de la ciencia, y para contrarrestar esa idea que al parecer fue generalizada dentro el neokantismo, elabora un análisis sobre lo que él llama la “unidad de la metafísica kantiana” (1995, p. 238). También por la ruta de una lectura unitaria de la metafísica, Karl Ameriks (1992) apunta a una “metafísica de la experiencia” (p. 249) en la “Analítica Trascendental” que valida el uso de los conceptos puros aplicándolos activamente a los objetos recibidos pasivamente por la sensibilidad (1992).

Tanto Zubiri como Ameriks serán agrupados bajo este marcador de metafísica de la experiencia; el primero porque pone de manifiesto que metafísica en Kant sólo hay una y que ella contiene tanto su metafísica del objeto (aplicada desde los conceptos puros), como la aspiración a la trascendencia a través del imperativo moral que busca perfeccionarse hasta la inmortalidad.

De otro lado, Ameriks anota con mucho sentido que la posición de Kant frente a la metafísica es ambigua (1992) porque existe una “metafísica de la experiencia” o del objeto en la “Analítica”, pero luego en la “Dialéctica trascendental” Kant se propone a mostrar los enredos causados por la razón cuando intenta alejarse más allá de lo previsto experiencialmente (1992), existiendo entonces dos posibilidades para la metafísica kantiana: como una metafísica de la realidad y como una metafísica racional pero no trascendental. Ameriks también es insistente con que si bien Kant trae consigo una tradición leibnizo-wolffiana de la que es heredero, pretende poner a la metafísica bajo nuevas condiciones que ya se mostrarían en la Crp, por lo que comprender su doctrina y la finalidad de su obra puede parecer difícil y confuso.

La ambigüedad que pone de presente Ameriks aporta una pista importante en esta investigación, ya que al parecer y según la lectura acá seguida de la Crp, el solo concepto de metafísica es ya en sí mismo problemático, pues Kant usa indiscriminadamente el

término para aplicarlo a distintas acepciones, bien sea la metafísica tradicional a la que llama dogmática; la metafísica del objeto o la experiencia, que en interpretaciones como la de Ameriks es aquella que hace uso de los conceptos puros aplicándolos a los datos sensibles; la metafísica de las costumbres, referida a la razón práctica o moral, entre otras acepciones que más. Por ahora y en lo que concierne a esta sección de la investigación, hay que conformarse con saber que el término de metafísica se refiere a diferentes tipos de saberes.

Retomando a Zubiri, el filósofo dice que la “unidad metafísica” exige la síntesis entre tres elementos que propone Kant en su filosofía trascendental. Dicha unidad es una tesis orientada a sostener que solo hay una metafísica kantiana y que además se solidifica únicamente si se conjugan tres elementos, a saber, su modo de conceptuación, su objeto y su principio (1995). La explicación que se presentará a continuación es la propuesta zubiriana que ampara a la metafísica bajo una rigurosa unidad de sus elementos.

Zubiri habla de la conceptuación de la metafísica, y para comprender esto hay que recordar lo siguiente: las ideas de la razón, es decir, alma, mundo y Dios, no poseen capacidad constitutiva que proporcione conocimiento alguno, estas tan solo regulan la razón en tanto que guían y evitan que la razón divague en ilusiones. Dice Rábade Romeo a propósito de las ideas regulativas que:

Debido a que nuestra razón es una razón finita y limitada, se hace necesario postular algunas condiciones que nos permitan lograr la consecución del supremo bien. Estas condiciones serán: la inmortalidad del alma, la libertad y la existencia de Dios. (Kant: Conocimiento y racionalidad. El uso práctico de la razón, 1987, p. 80).

Estas condiciones, como las llama Rábade Romeo, son planteadas desde el “Canon de la razón pura”, y son, también las tres ideas metafísicas por excelencia de la filosofía kantiana. Como se sabe, la Crp es una propedéutica de una metafísica futura, por lo que el desarrollo de estas tres ideas no se ve en esta obra, es en la *Crítica de la razón práctica* (2000) que el filósofo despliega plenamente dichas ideas. Sin embargo, esta investigación no tiene como fin adentrarse a la *Crítica de la razón práctica* (2000), sino que trabaja únicamente con el material de la filosofía teórica kantiana. Por lo pronto, solo se debe decir que a través de los postulados prácticos de la razón propuestos en la *Crítica de la razón práctica* (2000) Kant promete la consecución del sumo bien, pues solo orientándose hacia esta finalidad existiría trascendencia fuera del tiempo y el espacio, validándose así las ideas metafísicas.

El aporte real de Kant, según enfatiza Zubiri, es haber observado que estas ideas, que en la razón pura son regulativas, en la razón práctica pasan a ser constitutivas en tanto que validan el sentido metafísico en la filosofía trascendental. Las ideas regulativas de la razón (alma, mundo y Dios) cobran efecto en la filosofía práctica, asegurando en contra de todo determinismo natural que el imperativo moral sea contingente. Así es como el imperativo moral alcanza a legitimar el poder constitutivo de las ideas de la razón (Zubiri, 1995) que habían sido imposibles de alcanzar en el terreno de lo teórico.

Según Zubiri, Kant ambicionaba convertir la realidad misma en aspirante de objetividad, y la metafísica al ser parte de esta realidad, no dada como objeto pero sí como idea pensada, no se podría nunca erradicar del pensamiento, así que, en principio, también tendría que postularse como aspirante a dicha validez dentro del proyecto kantiano. Según el filósofo español, el objeto de la metafísica kantiana será necesariamente la realidad objetiva de lo que es posible conocerse por medio de conceptos, por lo que dicha realidad objetiva estará grabada en los marcos de toda inteligibilidad posible (1995).

Asimismo, Zubiri advierte que su propuesta de unidad podría malinterpretarse en la medida en que parece más una dualidad, ya que dicha inteligibilidad de la realidad objetiva está sometida a dos datos: la intuición empírica (las cosas recibidas en cuanto que son) y el bien (la voluntad). Pero esta supuesta dualidad se aclara si se considera que el sumo grado de bondad, es decir Dios, es la causa de la moralidad, y decir causa (1995), en el orden de causalidad, es hacer inteligible las ideas que parecían no ser objetos, pero luego se hacen perceptibles para configurar la unidad metafísica. Las cosas así, es evidente que Zubiri cree en la filosofía kantiana presupone un sistema: una unidad sistemática que mantiene sus elementos internos articulados (2009), y en eso coincide plenamente con esta investigación.

Ahora bien, el tercer principio y que da unidad a la unidad metafísica es el “yo pienso” kantiano, entendido como la condición del sujeto pensante que promueve el lazo entre las representaciones y la conciencia que el sujeto tiene de ellas (Kant, 2009). En resumen, el “yo pienso” es una función sintetizadora entre el conocer y tener conciencia de que se está conociendo.

Por su lado, Karl Ameriks (1992), anuncia un tipo de “metafísica de la experiencia” (1992, pág. 249). El filósofo estadounidense expresa que en la “Analítica trascendental” hay una legitimación del uso de conceptos puros del entendimiento, cuyo fin es darle sentido al caos sensible, pero su anotación tiende más a mostrar que en este proceso mental existe un riesgo de caer en los errores provocados por la razón cuando esta intenta alejarse del ámbito cognoscible, actividad natural de la razón.

Ahora bien, la “metafísica de la experiencia” en la que enfatiza Ameriks comienza a entenderse desde la postulación esencial del espacio y el tiempo como condiciones a priori necesarias para la existencia de los objetos sensibles. Esto tan solo sería el principio, porque en realidad el sujeto también dispone del entendimiento y una serie de organizadores que, a

su vez, subsumiendo afecciones a categorías, produciría un juicio válido que aporta conocimiento.

Al estilo de Zubiri, Ameriks diría que hace falta una conciencia de ese saber, cuyo directo responsable es el “yo pienso”. La metafísica de la experiencia toma como objeto las percepciones sensibles, pero exigiendo únicamente un esquematismo apriorístico que subsuma bajo sí la cantidad de percepciones, y por eso la metafísica de la experiencia es esto justamente, una organización conceptual que permite legitimar la experiencia posible. Claramente la lectura de Ameriks cabe dentro de la macro categoría de la metafísica de la experiencia, mientras que Zubiri acomoda su interpretación de la metafísica kantiana tanto a la metafísica de la experiencia como a la metafísica resuelta en la razón práctica.

## La respuesta moral a la metafísica

### La ley moral dentro de mí

La solución de la metafísica por medio de la filosofía práctica es la salida más aceptada entre varios autores, desde Ernst Cassirer en el siglo XX (2013) hasta el mismo Jorge Aurelio Díaz (2015) en la actualidad, y cómo no verlo desde la resolución práctica si Kant en el “Canon de la razón pura” confirma la utilidad negativa de la razón pura al ser ella incapaz de ampliar el saber, pero le permite la oportunidad a la misma razón pura de ofrecer utilidad positiva, pues a algún lado se le debe asignar la responsabilidad de querer superar los límites de la razón: “probablemente se pueda esperar que tenga mejor suerte en el único camino que le queda, a saber, en el uso *práctico*” (Kant, 2009, Ak B824 pág. 687).

Jorge Aurelio Díaz (2015) trata de mostrar cómo la metafísica puede convertirse en “objeto” cognoscible con el propósito de obtener la validez universal pretendida por Kant, pero solo a partir de la razón práctica. Como se sabe, las condiciones mínimas para que se dé el conocimiento son las espacio-temporales. Sin embargo, Kant presenta a la ley moral como dato en tanto *factum* de la razón, lo que quiere decir que, ni es deducible a partir de premisas sensibles (Díaz, 2015), ni tampoco requiere de un principio empírico que lo origine: el “*factum*” (Díaz, 2015, p. 167) es incondicionalidad absoluta de la razón en tanto se tenga conciencia del mismo (Zubiri, 1995).

Con esta incondicionalidad del *factum* habría que referirse a la libertad, ya que supone un obrar incausado que solo responde a la razón misma como legisladora, sin determinar previamente el contenido del actuar. Díaz sostiene que la incondicionalidad de la ley moral es cercana a la idea de metafísica porque nada de lo que contiene esta ley supone datos sensibles, ella es tan solo una fórmula pura aplicable e independiente de toda intuición

sensible. Además, la ley moral sólo corresponde a su equivalente, este es, la libertad, porque ambas rechazan el determinismo causal propio de la naturaleza, y por lo tanto allí estaría la tan buscada y por fin legitimada metafísica kantiana.

Como se ha visto, existen distintas vías de tránsito para la interpretación y el estudio de la Crp, y muchas de esas vías son puestas de presente en esta investigación bajo la condición de responder a la pregunta por la metafísica. Curiosamente, en el momento de cerrar este trabajo investigativo, se publica el libro del profesor Carlos Rojas Osorio, titulado *Kant, desde Latinoamérica* (2022), el cual era imprescindible para la terminación de este trabajo por las luces que arroja en torno al problema de la metafísica kantiana, así como se explicará a continuación.

Según el filósofo Rojas Osorio, el problema de la metafísica en Kant es mucho más importante de lo que se podría pensar, tanto así que reconoce que una vía válida para estudiar la Crp es aquella que considera que su problema fundamental es de corte metafísico. Y vale la pena recordar que es a través de dicho camino que esta investigación toma su rumbo.

Para Rojas O., el método crítico sirve fundamentalmente para evaluar la posibilidad de la metafísica a partir de la pregunta ¿cómo es posible la metafísica?, y se detiene en una idea que resulta muy interesante, y es que Kant no se niega a la existencia de la metafísica, pues la cuestión no es ¿existe tal cosa como la metafísica? Más bien, su existencia se da por hecho, así como la nueva ciencia daba por hecho la existencia racional de la física y las matemáticas. Lo que en realidad le interesaba a Kant era comprender de qué forma o cómo era posible la metafísica.

En Rojas Osorio el problema de la metafísica se resuelve de mejor forma a través de la metafísica de las costumbres, a saber, la ética kantiana. Sin embargo, el filósofo destaca

que el ejercicio filosófico mismo de darle uso trascendental a la razón es ya de por sí un uso metafísico (2022), en la medida en que pone en ejercicio facultades para la aprehensión del mundo. Es natural que muchas interpretaciones kantianas están alineadas a comprender su metafísica desde la razón práctica, finalmente esta “no está sometida a las intuiciones sensibles como sí lo está el entendimiento.” (Rojas O., 2022, p. 20)

Pero lo importante hasta acá del aporte de Rojas O. es cómo recuerda el interés de Kant por instaurar una supremacía de la razón práctica sobre la especulativa, y si se aceptasen estos términos, de que la razón práctica es metafísica pura, en ese caso, la metafísica sería la disciplina suprema en el orden de acción de la raza humana, ya que todo el fin del uso especulativo debe estar orientado a la acción misma de cada individuo, una acción que responda al valor del bien. El ideal regulativo es, a fin de cuentas, un ideal metafísico que da sentido a la acción de la voluntad y al conocimiento mismo.

Ahora, si bien Rojas O. reconoce una metafísica desde la moral, también lo hace desde la razón especulativa, recordando cómo Kant enfrenta las antinomias de la razón en su “Dialéctica Trascendental” para concluir lo que ya se conocía, a saber, que ni el alma, ni Dios y mucho menos el origen del mundo puede conocerse, pues se carece de material sensible para probar dichas ideas. Sin embargo, el mejor tratamiento que se le puede dar a esas ideas a las que la razón se ve naturalmente impulsada es a través de un trabajo arquitectónico para figurarlas dentro del esquema de la razón como totalidad, no tanto como conceptos constitutivos, sino como meros pensamientos.

Pero el uso que Kant le da a la metafísica no para aquí, como bien afirma Rojas O. (2022), ya que el ejercicio mismo de poner a juicio a la razón, es decir, el ejercicio crítico, es también metafísica. Como dice Rojas,

La crítica de la razón es el examen de la razón por sí misma para averiguar hasta dónde llega su poder de conocimiento. Pero como en este análisis trascendental la razón no se sale de sus propios límites, pues esta metafísica de la crítica de la razón en su uso trascendental es legítima. (2022, P. 154)

El filósofo alemán Günter Zöllner en su ensayo “*Metaphysics about Metaphysics.*” *Kant on theoretical, practical and practico-theoretical Metaphysics* (2021) se aproxima a la relación existente entre la metafísica teórica y la razón en su uso práctico. Zöllner es partidario de una metafísica en sentido práctico basada en la libertad moral que supone Kant desde el uso práctico de la razón. Pero la novedad del aporte del filósofo alemán radica en que logra hacer una fusión muy coherente de ambas metafísicas, tanto teórica como práctica.

Dentro de todas las indagaciones hechas para esta investigación acerca de qué aporte filosófico se adentraba con precisión a la Crp, Zöllner es quien se toma con extrema seriedad la división categórica que Kant hace de la filosofía desde la Crp. Esto es de suma importancia, pues quiere decir que le da valor a ese sistema metafísico trazado en la Crp dentro de toda la filosofía Kantiana.

Sin embargo, Zöllner (2021) no se queda en la Crp como única respuesta a la pregunta por la metafísica. Su propuesta busca distinguir entre la metafísica teórica que se fundamenta en la primera crítica de la metafísica moral de la segunda crítica, afirmando que la primera es una preparación (propedéutica) lógica para permitirle la posibilidad a una metafísica moral cuyo concepto de libertad pase de su surgimiento espontáneo a la aplicación del mismo en el plano moral. Tanto la Crp como la Crítica de la razón práctica contienen partes de ese sistema metafísico que proponía fundamentar el filósofo.

Lo que argumenta Zöllner (2021) es que existe una combinación triádica de metafísicas en la filosofía trascendental. Por lado, la propiamente teórica que expresa su mera posibilidad; de otro lado, la metafísica moral como aplicación de los conceptos puros, como la libertad, y, por último, una tercera y culminante metafísica en combinación original entre la teórica y la práctica, de la cual, según Zöllner, surge algo nuevo. Según el filósofo, la metafísica práctica no es la sustitución de la teórica, sino su complemento (Zöllner, 2021), en la medida en que donde es ciega una (la teórica), adquiere vista y aprehende contenido gracias a la segunda (práctica), de objetos como el alma, el mundo y Dios. Por ejemplo, en el caso concreto de la libertad, Kant la define como objeto de la razón metafísica, como indeterminación absoluta y espontánea. Esta idea metafísica puede estar incluida dentro de la cosmología racional (situada dentro de la *Arp*), en tanto que se relaciona con la idea de mundo y su origen indeterminado; mientras que a la par la libertad aparece en la razón práctica orientada a la acción humana. Sin la posibilidad de la primera, teóricamente hablando, no habría lugar para la segunda, en el aspecto práctico.

Pero la novedad que encuentra la lectura de Zöllner y por la cual afirma que la vocación verdaderamente metafísica de Kant encuentra su lugar es afirmar que en lo que respecta a la inmortalidad del alma y a Dios (las otras ideas metafísicas) la razón echa mano de la fe (*Glaube*) para limitar su deseo hacia estos objetos metafísicos, pues el hombre puede esperar en cierta medida y a modo de esperanza alcanzar una vida más allá de esta misma, y para lo cual obra conforme a la ley moral; he ahí la fe. Sin embargo, no existe material suficiente para hablar de lo que Kant llamó la fe práctica, por lo que el filósofo se mantiene apegado a la idea de metafísica como disciplina sobre los primeros principios.

### **La inherencia metafísica**

En su estudio dedicado enteramente a Kant, Roberto Torretti (1980) toma como punto de partida y principio de la filosofía crítica el problema al que Kant se enfrentaba ante la tradición de la academia alemana del siglo XVIII respecto a la enseñanza de la metafísica tradicional, tradición en la que imperaba el aprendizaje de la metafísica general y la metafísica especial. Pero más importante aún, el reto al que se enfrentaba Kant, según Torretti, era resolver una pregunta enteramente humana: aquella que se cuestiona por el conocimiento y sus alcances.

Torretti anota muy bien uno de los problemas a la hora de abordar la metafísica, y es que debe prescindir de todo saber que provenga de la experiencia, ya que su naturaleza es esa, estar más allá del contenido físico. Sin embargo, desde los prólogos e introducción de la Crp, Kant manifiesta que hará uso en su filosofía trascendental de un saber o condición que no proviene de la experiencia y que, no obstante, se aplica a ella, y así presenta Kant el conocimiento a priori. De este modo, la metafísica kantiana para Torretti queda imbuida en lo respectivo al conocer, pero no a cualquier tipo de conocer, sino aquél exclusivamente a priori (1980).

En efecto, Torretti coincidiría no solo con lo que autores como Heidegger, Zubiri o Grondin han afirmado ya acerca del interés primario de Kant al escribir la Crp: atender a la razón metafísica; sino que se opone a sostener que la Crítica corresponda a un tratado meramente gnoseológico (1980), más bien sería “una teoría del *conocimiento metafísico*” (1980, pág. 24) y sobre la conexión que guarda el conocimiento empírico con el saber metafísico, pero nunca una investigación sobre lo empírico.

Esa metafísica a priori investigada en la Crp tiene, para Torretti, un origen antropológico que interesó a Kant inevitablemente, pues veía la metafísica como “el producto de una necesidad natural del espíritu humano, en que se manifiesta la estructura

inmutable de nuestra razón” (1980), y que solo a partir de esta idea que necesita ser satisfecha por la razón, se inicia una empresa de la calidad de la Crp que, además de todo, es una propuesta para la nueva fundación de un proyecto sobre un edificio en ruinas llamado metafísica dogmática. Dicho nuevo proyecto tiene como condición estructuras a priori del conocimiento.

### *Metaphysica Naturalis*

Desde el prólogo de la primera edición de la Crp, Kant admite la disposición natural del hombre por preguntar aquello cuya respuesta se fuga del alcance racional. Así como Kant lo plantea desde ese prólogo de su primera Crítica, Xavier Zubiri en “Los problemas fundamentales de la metafísica occidental” (1995) se refiere a la misma idea de que la razón tiene un destino especial cuyo interés gnoseológico es oscuro y lejano de las propiedades empíricas (1995). Asimismo, se asume este punto de partida kantiano destacado por Zubiri dentro de esta investigación, ya que el objetivo general consiste en presentar un estudio dedicado exclusivamente al problema de la metafísica en Kant como propensión natural del hombre.

En el segundo prólogo de la Crp se establece el problema fundamental al que se enfrenta la metafísica en el proyecto crítico kantiano: esta ciencia reina, al verse desprovista de un camino seguro por referirse a conceptos lejanos de las intuiciones sensibles y la experiencia, se convirtió en un asunto de nula fiabilidad y de fácil cuestionamiento por su falta de certeza universal. Indagar por la posibilidad de otorgarle a la metafísica el estatuto de ciencia es lo que pretende Kant. Sin embargo, para ello hay que emprender un juicio de

la razón determinándole estructuras y límites para que finalmente se dictamine la supuesta validez del concepto de metafísica, juicio llamado Crítica de la razón pura.

Xavier Zubiri en “Cinco lecciones de filosofía” (1980) presenta la preocupación de Kant frente a la constitución del saber filosófico como ciencia que se fundamente en verdades universales. Según Zubiri, este es el principio del problema que trata de desarrollar el filósofo alemán y que se debe, en parte, a la época misma en la que se gesta su pensamiento. Con todo y la crítica justa que Kant emprende sobre la metafísica, Zubiri retoma del filósofo la idea de que “mientras haya hombres en el mundo, habrá metafísica, porque la metafísica es una disposición fundamental (...) de la naturaleza humana” (1980, p. 70).

En Zubiri (1980) esa “disposición fundamental” no representa el comienzo de la filosofía trascendental, pues para él el problema real al que se enfrentaba Kant era la validez científica de la metafísica, como ya se explicó anteriormente con la tesis de la unidad metafísica. En todo caso, antes de la preocupación kantiana por la científicidad de la metafísica, el filósofo alemán se percató de la tendencia innegable de los seres finitos por albergar ideas sobre lo infinito. Es justo bajo esta consideración que sí versa este proyecto investigativo; dicho de otra manera, la tesis de este proyecto va de la mano de la propuesta de una *metaphysica naturalis*, es decir, de una propensión inherente a la naturaleza humana que la impulsa hacia ese saber metafísico, hacia los “extravíos de la razón”, hacia la oscuridad del mar vasto y tempestuoso, hacia la construcción de preguntas sobre lo real y lo que aparece que no siempre logran ser respondidas.

Jean Grondin en “Kant: La metafísica hecha crítica” (2006), como muchos de los autores acá tratados, asume la metafísica como la condición sin la cual no habría filosofía crítica. El análisis de Grondin sí parte del mismo hecho que esta investigación pretende, a

saber, la disposición natural de cada ser hacia la metafísica (*metaphysica naturalis*). Kant, no al azar, llama a toda la metafísica previa a él como una auténtica “anarquía” (Kant, *Crítica de la razón pura*, 2009, Ak AIX, p. 6), queriendo decir con esto que la anterior metafísica adolecía la ausencia de principios universales. De modo tal que la empresa kantiana consistía, ante todo, en hacerle un juicio a la razón para determinar sus límites, siempre y cuando al final al menos se produjeran algunas ideas o posibles fundamentos para una nueva metafísica probada y permitida por el juicio racional.

Dado que la razón persigue de manera natural lo absoluto, la metafísica constituye el sustrato último y primero de todo pensar, aquello que no está precondicionado sino que es el principio de todo (Grondin, 2006), que actúa como impulso y génesis de la reflexión científica y filosófica, pues legitima a través del pensar la pregunta por la metafísica como ciencia, camino que es seguido por el propio Kant. El camino que elige Grondin para explicar la metafísica kantiana se encuentra en la “Doctrina trascendental del método”, y sostiene que la pregunta por cómo es posible la metafísica como ciencia (2009), pregunta que abre la Crp y cuya respuesta es toda la obra, se responde específicamente en el apartado del “Canon de la razón pura” (Grondin, 2007), que es el inmediatamente anterior al de la “Arquitectónica de la razón pura”.

Pero antes de centrarse en la solución a la pregunta metafísica planteada en la Crp, Grondin busca mostrar qué clase de elementos conceptuales son los que tienen rasgo metafísico dentro de la propuesta crítica kantiana, para terminar diciendo que se trata de aquellas producciones que provienen del ejercicio *priori* de la mente (2006). Así las cosas, Grondin es partidario de entender la metafísica propuesta por Kant en la Crp desde la capacidad propia del pensar en la que esta depende enteramente de las condiciones *a priori* de la mente, cuya función no es otra más que la de permitir la entrada del material sensible

e inventarlo internamente. Este material sensible luego de ser pensado y categorizado, se deja sintetizar bajo la única regla de unidad mental y arquitectónica que posee la razón: el yo pensante.

El análisis que presenta el estudio de Grondin se relaciona con el interés de esta investigación porque no pasa por alto el comienzo de todo el problema inmerso en la Crp, y luego hace explícita la solución al mismo a través de una interpretación muy ajustada a la letra kantiana, pues parte de la idea de la disposición inquebrantable hacia la metafísica, para luego intentar validar este ánimo como objeto científico. Más adelante, Grondin termina por hacer explícita la respuesta a la pregunta que abre la Crp por la posibilidad de la metafísica, ubicándola en el Canon de la razón pura, en donde Kant busca legitimar las ideas metafísicas sobre la libertad, la inmortalidad y Dios.

De otro lado, Paulo Vélez León en su breve artículo “Sobre el significado de la metafísica en Kant (2016) parece entender el problema de la metafísica en Kant de manera similar a esta investigación, ya que comienza su propuesta desde las intenciones primarias del filósofo prusiano de emprender una marcha filosófica llamada Crítica de la razón pura (2006). Vélez León investiga el problema a partir de la posibilidad de la metafísica en la filosofía kantiana desde el prólogo de la primera crítica, donde figura la preocupación de Kant por la falta de avance de esta ciencia a comparación de otras disciplinas.

La metafísica, conocimiento racional especulativo y que por esta misma razón se debe alejar de la experiencia, no ha logrado entrar dentro del conocimiento científico y verdadero, este es un hecho del que parte Kant. Sobre lo anterior, Vélez León formula que “la metafísica para Kant, en correspondencia con la resolución de la tercera cuestión del conocimiento, es una ciencia que integra razón práctica y teórica en un sistema universal

que busca la trascendencia” (2016, p. 269). Según esto, la resolución a la metafísica kantiana propuesta por el filósofo español está en la crítica sobre el juicio estético.

Dicha hipótesis no concuerda con la tesis de esta investigación, encaminada a comprender el problema de la metafísica únicamente desde la primera crítica, bajo el entendido de que es allí donde se encuentra el plano de todo el sistema filosófico de Kant, especialmente en la *Arp*. Tampoco hay que olvidar que si bien la pregunta por la metafísica se enuncia en la *Crp*, su respuesta ha de estar allí contenida, pues no se puede pasar por alto que, como bien lo manifiesta Félix Duque en su estudio preliminar a *Los progresos de la metafísica* (2011), el propio Kant no contaba con escribir las dos críticas subsecuentes.

En lo que sí coincide esta investigación con la postura de Vélez León es con la importancia que este le otorga al constante interés de la naturaleza humana por aproximarse a un saber como el metafísico, y Vélez León recuerda muy bien que Kant afirmaba la imposibilidad de la naturaleza del hombre de mantenerse indiferente ante dicho saber. También anota muy bien el filósofo español que parte de la respuesta a la pregunta de si es posible la metafísica como ciencia se encuentra en la *Arp* cuando Kant explica cómo debe constituirse un sistema, un sistema científico metafísico de todo el saber.

Hay que recordar que esta investigación busca entender cómo de un interés meramente antropológico, en donde la naturaleza humana no puede desentenderse del impulso metafísico, se pasa a un interés por construir un conocimiento de carácter científico que busca validar dicha pretensión antropológica. Así, este esfuerzo investigativo tiene que ver con postular la propensión inherente de la natura humana hacia la metafísica (llamada *metaphysica naturalis*) como el origen de una respuesta a la metafísica de Kant; y que, además, la respuesta a la pregunta por la posibilidad de la metafísica como ciencia

encuentra sus pistas en la *Arp*, pues es allí donde se puede rastrear la definición de un sistema científico, camino necesario para construir un saber en ciencia.

Estas lecturas brevemente expuestas en estos antecedentes muestran variedad de interpretaciones acerca del valor y el camino de la metafísica kantiana, y en esa medida, era necesario incorporarlas para entender las posibilidades de una metafísica kantiana. Muchas, como se vio, tocan de lado lo que aquí interesa: la disposición natural hacia la metafísica. Lo que viene más adelante es una explicación a cómo desde dicha disposición metafísica se despliega todo un sistema de la filosofía en el marco de la filosofía pura kantiana.

## **2. La arquitectónica de la razón pura como respuesta a la metafísica**

La metafísica dogmática que tanto criticaba Kant, que al tiempo fue la razón de su estudio crítico sobre los límites del conocimiento humano, era una metafísica que había pecado por no ser sistemática y pretender deducir conocimiento científico a partir de ideas sin fundamento empírico. Esa metafísica dogmática no contaba con un estudio serio y razonado acerca de las posibilidades reales sobre su alcance dentro de lo que podría llamarse conocimiento humano. Usando las figuras de Kant, la metafísica tradicional había construido un castillo hasta el cielo con un material muy poco fiable, a saber, ideas puras de la razón; un castillo edificado sin plantearse primero las posibilidades del edificio mismo, mucho menos si los materiales usados eran o no suficientes para llegar al cielo (Kant, 2009). En otras palabras, la arquitectura de este plan metafísico era insuficiente para la construcción de cualquier edificio teórico.

Si bien en los prólogos Kant manifiesta que le interesa hacer una crítica a la metafísica y a partir de allí y a lo largo del resto de su obra expresa los límites del saber, no es porque deliberadamente haya decidido cambiar de empresa filosófica; es porque, antes que cualquier otra tarea, se debía examinar el material, la materia prima con la que podía contar para hacer su propia edificación. Así que, para empezar existe la aspiración de construir un edificio (la metafísica como ciencia), pero la empresa se ve retrasada por el análisis de las herramientas y los materiales a usar en dicho proyecto (las facultades de la razón). De modo tal que la Crp aparece como respuesta a la metafísica, pero que se dedica primeramente a la evaluación de esa posibilidad.

En la Arp, Kant (2009) advierte un posible camino para construir la edificación del sistema metafísico, eso solo después de haber podido resolver y comprobar la utilidad de

los materiales con los que contaba. Tanto los límites de conocimiento y la posibilidad de una metafísica deben ser dos elementos presentes en la investigación filosófica si se pretendiera hablar de una solución para toda metafísica futura. Así las cosas, queda definido que para construir un posible proyecto metafísico, se requerirá de una arquitectura, un plano diseñado como doctrina de lo científico.

Ahora, ya que se habla del tema de lo científico, es importante recordar aquí que el método que se propone en la “Doctrina trascendental del Método” quiere sentar las bases para la futura construcción de una ciencia, ciencia que por lo demás no se exceda a sí misma pretendiendo abarcar hasta el oscuro y tempestuoso mar de lo desconocido por la razón. En ese sentido, esta supuesta y nueva ciencia debería referirse a la naturaleza como lo ciertamente real y sobre lo cual se tiene evidencia empírica. Así las cosas, el método indicaría las instrucciones de una futura ciencia, o de una futura metafísica sólo a través del plano arquitectónico.

Kant, al querer delinear una nueva metafísica, da por hecho que requiere de un método para lograr esa planeación. Así es como la Crp (2009) se constituye en tanto estudio meramente propedéutico y un esfuerzo por innovar la forma desde la cual procede la metafísica. De ahí el epíteto de Mendelsohn a Kant: “el demoledor de todo”, y claro que sí logró demoler el racionalismo puro, pero también habría sido Kant el “constructor” de una nueva metafísica que, desde su mirada trascendental, cimentó un camino iluminado únicamente por la certeza de los juicios sintéticos a priori.

Los materiales para construir la edificación no son el todo, advierte Kant (2009) refiriéndose a lo conseguido en la primera parte de la Crp, su Doctrina trascendental de los elementos (2009). Y no son el todo porque el contenido material no es suficiente para que se dé el conocimiento; se requiere de unas estructuras previas determinadas por un sistema,

además del diseño de un sistema que dé cuenta de las posibilidades de ese conocimiento. Por eso, la postura de Kant es que una ciencia se tendría que basar en los juicios sintéticos a priori, que son fórmulas universales referidas a los fenómenos objetivos, pero nunca determinadas por la materia sensible. De aquí que Kant determine que todo aquél que pretenda establecer las bases de una ciencia deberá hacerlo desde la unidad de la idea y no desde un material sensible, que si bien este último ofrece información sobre la realidad, no sirve para la construcción de un sistema: sin diseño arquitectónico, no hay sistema posible, y sin sistema, no hay conocimiento científico.

¿Pero por qué la urgencia de construir un sistema? Para responder, hay que repasar el siguiente camino:

1. En prólogos e introducciones de la Crp Kant afirma que lo que se requiere es repensar la pregunta de la metafísica, ya que muchos filósofos han construido doctrinas muy poco confiables en cuanto a la certeza que podría aportar una ciencia metafísica. Por tanto, el juicio a la razón llevado a cabo en la Crp es, precisamente, una crítica juiciosa sobre el qué se puede conocer, pues de lo que no hay certeza que se conoce, es mejor no tomarlo como objeto de una ciencia llamada metafísica.
2. Durante el juicio acerca del qué se puede conocer y una vez se lleva a cabo el mismo, Kant explica que la única manera de tener certeza sobre lo que se conoce es a través de un sistema científico que de garantía de que aquello que se hace pasar por real sea verdaderamente auténtico. A la luz del avance de las matemáticas, Kant propone que los juicios sobre los fenómenos sean de tipo sintético a priori, lo que quiere decir que únicamente serán tenidos como válidos aquellos juicios que aporten novedad e información verdadera sobre el conocimiento. Los juicios sintéticos a priori, en tanto bastón de la filosofía trascendental, serán necesarios para darle valor científico al

conocimiento, y sin ellos, no hay saber posible. Hasta aquí, esta evaluación se lleva a cabo en la Doctrina trascendental de los elementos, primera parte de la Crp.

3. En la segunda parte de la obra, la Doctrina trascendental del método, Kant explica que el siguiente paso a dar en su empresa filosófica es el de diseñar un plano del saber, ya que no existe conocimiento científico sin un sistema que lo albergue y articule el todo, un cuerpo complejo de relaciones integradas todas con todas; y como el interés primigenio es saber si es posible la ciencia de la metafísica, parece entonces necesario diseñar dicho plano y ver si existe posibilidad para la metafísica dentro de este.
4. Dicho plano que dibuja un sistema científico es el que se formula en la Arp. Sin el plano arquitectónico que bosqueje un sistema planificado y ordenado, no hay ciencia posible, es decir, no habría metafísica posible y se le cerraría de una vez y para siempre posibilidad a esta “ciencia reina”. De ahí la importancia de un sistema, pues sólo a través de su diseño, se podría establecer a la metafísica como ciencia.

Dicho de otra manera, si ha de existir una metafísica, tendría que estar respaldada por una estructura sistemática como la expuesta en la arquitectónica kantiana, ya que solo un diseño previamente evaluado permitiría dilucidar los alcances de una ciencia. No hay que perder de vista que el afán de Kant al querer pensar en un conocimiento hecho científico tiene que ver con el fracaso de la metafísica en esa evaluación crítica y que, a modo de ofrecer una alternativa para la metafísica, propone un sistema científico que otorgue validez a ese saber metafísico. De ahí la necesidad de una arquitectónica, de ahí el interés de este trabajo por mostrar la arquitectónica como una alternativa a la pregunta metafísica, pues es en esta sección donde se encuentra una posibilidad tanto para la construcción de un saber científico, como también para esa disposición natural hacia la metafísica, motor de toda investigación filosófica.

Esta investigación pretende mostrar que la respuesta a la pregunta por la metafísica se encuentra en la Arp, y que esta respuesta tiene que ver con un cuestionamiento motivado por la disposición a la metafísica, una condición antropológica que Kant distingue como *Naturanlage*, que significa disposición natural, y que es el principio de su investigación filosófica y responsable de todo el resultado de la obra crítica, ya que el apasionamiento de Kant como ser humano, y no exclusivamente como filósofo, fue lo que lo lleva a investigar las posibilidades de la metafísica. Por tanto, parece necesario explicar dicho sistema, como se hará a continuación.

En esta arquitectónica de la razón kantiana parece indispensable el concepto de unidad sistemática, ya que un plano posible para la metafísica tendría que estar sustentando en un sistema amplio en el que sus partes componentes se articulen unas con otras para funcionar perfectamente en aras de un fin esencial, un fin en donde confluya todo el conocimiento. La unidad sistémica es aquella que hace posible un saber científico, y es dentro de su perfección lógica en donde se mueven armónicamente los elementos particulares dentro del sistema universal. Cuando Kant habla de sistema, habla también de unidad, un conjunto llamado todo que contiene dentro de sí diversos elementos, así que la primera característica del sistema es que sea unitario.

La arquitectónica es el “arte de los sistemas”, es la condición necesaria para convertir un conocimiento en ciencia, por eso esta investigación se esfuerza por explicar que es allí, en la Arp, donde se encuentra la justificación de un conocimiento humano validado por reglas intrínsecas al entendimiento, en tanto que es allí donde se ofrece el camino metodológico fundamental para construir un edificio del saber con bases sólidas y certeras. De ahí que Kant (2009) diga que el conocimiento no puede ser como una rapsodia,

de la que nadie tiene evidencia pero se canta a voces y se reproduce entre unos y otros; más bien, el conocimiento debe estar soportado por un sistema capaz de integrar todo el conocimiento dentro de sí. Dicho sistema viene a exponerse en este capítulo arquitectónico. Lograr diseñar un sistema tal sería la conquista de lo que Kant llama los fines más esenciales de la razón:

Es una lástima que solo después de haber recolectado durante largo tiempo, de manera rapsódica, según la guía de una idea que reside escondida en nosotros, muchos conocimientos que se refieren a ella como materiales de construcción, e incluso de haber pasado mucho tiempo combinándolos técnicamente, nos sea posible, por primera vez, la idea en una luz más clara, y diseñar arquitectónicamente un todo según los fines de la razón. (2009, B863)

De esta cita se puede decir que, primero, esa “idea que reside escondida en nosotros” a la que se refiere Kant no es otra más que la inherencia hacia la metafísica (la *Naturanlange*), aquella que es el motor de construcción de edificios (refiriéndose a sistemas filosóficos), pero no encontró su marcha segura, y por eso cada uno de los edificios se fue desplomando en el curso de la evaluación crítica. Ahora bien, cuando Kant se refiere a “manera rapsódica” lo hace de para descalificar, pues entiende que muchos filósofos han actuado como rapsodas, casi inventando contenido a base de ideas donde no existe prueba alguna de este más que los impulsos salvajes de la razón. Esta es una crítica directa a las intuiciones propias del racionalismo. La segunda parte de la cita advierte que por fin este ejercicio propedéutico que significa la Crp ha encontrado el camino indicado para plantear las bases de una futura ciencia, y este será, únicamente, a través de la arquitectónica en tanto ejercicio sistemático.

Para Kant, la inherencia natural hacia la metafísica, o *Naturanlage*, lo lleva a él mismo como filósofo a preguntarse por las condiciones de posibilidad de la metafísica, ya que está lejos de pensar que la ciencia reina se trate de una creencia desprevenida con principios fácilmente rebatibles, de ahí que critique con tanto ahínco a la escuela racionalista por haber erigido a la metafísica como ciencia desde un conocimiento puramente racional aislado y sin relación alguna con la realidad sensible. Es curioso que solo hasta el final de la Crp Kant establece los principios necesarios para hacer de un conocimiento una ciencia y no desde el principio. Según esto, si la Doctrina trascendental de los elementos (2009) fue el examen sobre los alcances del conocimiento humano, la Doctrina trascendental del método es la propuesta teórica trascendental para establecer cómo un conocimiento puede convertirse en ciencia a través de un sistema, y, como se ha visto, es únicamente posible a través de la arquitectónica.

Todo lo anterior refuerza la idea de que la preocupación genuina de Kant era la metafísica, una que él pretendió evaluar en el juicio crítico de la razón desde la pregunta ¿cómo es posible la metafísica? (2009, B22). Sin embargo, viendo el filósofo este problema de ausencia de validez, replantea su pregunta y decide reformularla del siguiente modo, a saber, ¿cómo es posible la metafísica como ciencia? (2009, B22). El problema, entonces, para Kant se transforma, ya no es una cosa meramente antropológica acerca de por qué el hombre y su razón como facultad buscan superar sus límites, sino qué debe hacer un saber que sobrepasa sus límites sensibles para seguir la “marcha segura hacia la ciencia”, para lo cual se necesitaría una suerte de fórmulas o juicios que diagnostiquen la validez de lo que se le manifiesta a la razón.

Ofrecer una aproximación a la Arp es necesario en la medida en que sólo desde allí se diseña un sistema que busca validar el saber como ciencia, y determinando esto, se

sabría si a la metafísica se le concede el estatus de saber riguroso, tanto en su objeto y su método, siempre y cuando atienda a una arquitectónica como la que acá el propio Kant introduce. Vistas así las cosas, la inherencia hacia la metafísica y su estatuto de científicidad son dos problemas que van de la mano, pues uno desemboca necesariamente en el otro, ya que la disposición natural encamina el saber hacia su evaluación, y la científicidad de ese saber se adquiere en la medida en que cumplan características propias de un sistema filosófico amplio dado en una arquitectónica.

Si la arquitectónica es el arte de los sistemas (2009, B860), es también, entonces, la doctrina de lo científico, aquello que a fin de hacerse valer como ciencia debe procurarse primeramente dentro de un sistema arquitectónico, incluida la metafísica. La crítica a los sistemas filosóficos que presenta Kant en el comienzo de su arquitectónica le sirve para mostrar que, si bien la razón es fundamental en su proyecto crítico, ella en sí misma no es fuente de conocimiento; la verdadera fuente del saber está dada por las condiciones a priori que aporta el sujeto y que, a su vez, le permiten percibir los objetos del mundo. Lo que resta ahora es cimentar el camino de la futura metafísica a través del plano arquitectónico.

Este plano responde a la necesidad de las ideas que para convertirse en ciencia, se constituyan como conceptos y, luego, como sistemas, tal y como lo explica Kant (2009); así que para su realización, la idea de la metafísica como ciencia requeriría de un esquema esencial que enlace todas las partes en un mismo todo de principio a fin (2009). Diseñar un plano arquitectónico en torno a una idea o concepto es válido únicamente si la idea no es empírica, razón por la cual se hace necesario que la metafísica funde y fundamente el sistema científico para la consecución de todos los fines.

Si va a existir ciencia metafísica ha de ser una que no esté basada en una unidad técnica, en cuyo caso partiría de una idea empírica y contingente; sino desde una unidad

arquitectónica, fundamentada desde una idea a priori de la razón, es decir, una idea necesaria y universal. La nueva y futura metafísica tendría que entenderse en términos del conocimiento a priori, pues esta se ocuparía de ese tipo de conocimiento que, además, es el único conocimiento posible en la filosofía trascendental.

Y ¿cómo crece un sistema? Un sistema a priori de la razón se engruesa internamente, en lugar de adoptar nuevos añadidos, crece, como dice Kant (2009), de adentro hacia afuera, como los animales; y todo con fines de hacerse más apto para su propio telos, una ciencia debe nacer de una arquitectónica, diseñada bajo una idea esquemática que establezca el fin principal de la razón.

Esto del fin principal o fin supremo debe entenderse como la constitución del sistema mismo; mientras que la idea es al sistema lo que una semilla para el árbol, es el germen del sistema en sí mismo y de todas sus partes componentes. En este caso, la metafísica por naturaleza, o *Naturanlage*, es la semilla de la arquitectónica de la razón, una semilla de suficiente interés universal para crear después de sí todo un árbol de disciplinas y posibles conocimientos; y el fin es la constitución última de la ciencia metafísica y el despliegue de un sistema que integra toda la razón.

Lo que interesa muchísimo a esta investigación es que esta idea primigenia, esta semilla *Naturanlage*, este germen desde el cual emana todo el conocimiento, es fundamental para el diseño del esquema arquitectónico. Si el sistema logra alcanzar sus fines, serán de dos tipos, como sugiere Kant (2009). Existen los fines esenciales y los fines más altos de la razón y es importante distinguirlos en este contexto, siendo los primeros aquellos que orientan el conocimiento; y los segundos, los que impulsan al saber a superar sus límites. Esta propuesta de los fines más altos funda la idea misma de la metafísica, pues

son ese germen primario, el impulso de la *Naturanlange* que incita a la *Metaphysica naturalis*. En el capítulo final, se profundizará en esta articulación dentro de la ArP.

### 3. *Naturanlage* y *Metafísica Naturalis*

La arquitectónica es el plano de todo el conocimiento que nace de la razón (2009), una razón motivada por la inherencia a la metafísica, y desde allí se evidencia que el impulso metafísico, esa fuerza natural es el germen originario de toda investigación filosófica y la unidad sistemática que da origen a todo el conocimiento a priori. Resulta, pues, que dicho germen es la pieza fundamental, es la parte sin la cual no habría sistema del conocimiento posible, ya que si lo que Kant nos dice es que la arquitectónica es el arte de componer el conocimiento bajo una unidad y dice también que dicha unidad se origina por el interés de hacer posible que un conocimiento se valide como ciencia, parece entonces que el impulso metafísico es mucho más de lo que parece. La metafísica en Kant es el origen de todo saber, el fin esencial y a la vez el más alto de la investigación filosófica, y la posibilidad de conocimiento verdadero, además de ser la primera piedra de su sistema filosófico planificado en la *Arp*; y es, también, un todo compuesto por muchas partes; es, entonces, un saber que pretende construirse como sistema a partir del germen metafísico en la razón (Kant, 2009).

Como en la *Arp* se habla del plano del conocimiento, Kant expone que una cosa es el conocimiento racional y otro el histórico, atribuyéndole al primero el carácter de indeterminación, de modo que este no sigue preceptos previos, sino que instaure nuevos principios a partir de la investigación; mientras que el segundo se trata de un puñado de ideas y saberes aglomeradas por el pensamiento y determinadas por un elemento exterior. Estas distinciones van a servir para entender la diferencia entre lo dado por otro y lo adquirido por sí, lo producido sin mediación de la razón ajena (Kant, 2009), y dicha lección es fundamental en toda la filosofía trascendental, ya que es el mismo Kant quien trata de

ejercer ese pensamiento racional sin copia de ideas ajenas aprendidas históricamente para ofrecer una lectura juiciosa que le hace crítica a la razón.

Esta idea del conocimiento racional que aparece en la Arp tiene que ver con un principio básico de la filosofía kantiana, y es la de la mayoría de edad. Así las cosas, la mayoría de edad no se trataría exclusivamente de pensar o actuar por sí, sino de comprender la naturaleza y el orden de ese principio de autonomía y su relevancia dentro del plano arquitectónico en donde se explaya tanto filosofía como metafísica, ambas siendo principio de todo el sistema.

Según las instrucciones de Kant (2009, A837), el conocimiento filosófico es por conceptos objetivos, y no por contenidos subjetivos aprendidos de manera histórica; de ahí la famosa diferencia entre el saber escolar y el saber cósmico, el saber que se repite de otro y el saber realmente aprehendido. Pero antes, hay que anotar que una de las explicaciones que Kant ofrece sobre la metafísica, que ya se ha retomado en esta investigación, es la de concebirla como un conocimiento de la razón a partir de conceptos (Kant, 2009).

En otras ocasiones, Kant (2009) había afirmado la misma definición pero refiriéndose a la filosofía, así que si la filosofía y la metafísica comparten esta condición de referirse a puros conceptos, la metafísica podría ser, también, todo aquello que se reconoce como filosofía. Esta idea cobra mayor sentido cuando en el plano arquitectónico el origen que desencadena el resto de saberes es la filosofía, tanto como la metafísica. Sin embargo, si bien ambas se refieren al conocimiento por conceptos, la filosofía se refiere al ejercicio creador cósmico de la construcción de conceptos; mientras que la metafísica es la ciencia que a partir de principios investiga esos conceptos.

Parece que resulta importante para Kant que, a las alturas de la Arp y la cercano culminación de la Crp, por fin se pueda diseñar una mapa de la razón según sus fines

(A863), un mapa que establezca una ruta válida para el saber y cuyos fines puedan distinguirse entre lo más esenciales y los más altos, siendo los primeros el noble conocimiento verificado por una doctrina científica, y los segundos, el sentido natural que surge como tendencia al saber, la proyección del deseo natural que más tarde se convertirá en una investigación instauradora de límites de la propia razón, el fin más alto es la consecución de la metafísica. Y es que todo posible conocimiento que deba abordar la filosofía viene de la razón pura, y desde la cual se desprende el conocimiento racional, en oposición al conocimiento empírico.

El conocimiento empírico, opuesto al racional, es también un conocimiento histórico, en la medida en que se reproduce información, datos concretos aprendidos de manera histórica lineal, por recepción de los maestros o de los libros, pero no por ejercicio creativo en donde la razón trabaje en plena para pensar. El conocimiento histórico, o empírico, está dado con antelación al sujeto, y este solo funciona como transportador de datos, pero nunca como productor.

El conocimiento empírico es reproducción del mismo ad infinitum, es una aproximación escolar sobre lo que es aprehensible, es el ejercicio de transmitir información pero nunca de generarla o ponerla en duda. Cuando el conocimiento es dado desde afuera del individuo, se trata de conocimiento empírico, ya que todo origen diferente al propio pensamiento es un mero ejercicio escolar, cuyos límites son la versión de otro. En cambio, el conocimiento racional surge del propio intelecto que ha seguido principios universales y a partir de estos logra extraer deducciones racionales.

Estas deducciones racionales son la materia prima de la filosofía, entendida ésta en tanto sistema del conocimiento humano que encuentra un orden y un sentido en la explanada arquitectónica del saber. Este tendría que ser el camino de la filosofía, pero

también el de la metafísica y el de todas las ciencias, el de intentar transitar por un camino nutrido por el trasegar de otros esfuerzos intelectuales, pero que no se reduce a seguirlos, sino a evaluarlos y diagnosticarlos para la construcción de un nuevo camino, tal y como se presenta la misma Crp.

El rol de la filosofía en la construcción de esta arquitectónica es primordial porque atiende los fines esenciales de la razón. Ya se ha mencionado que Kant alude a los fines más altos de la razón, así como también a los fines esenciales de ella, pero relaciona en alguno de sus pasajes a la filosofía con los fines esenciales. ¿Cuáles serían los fines esenciales más que aquellos que responden a la naturaleza cognitiva de la razón? Es decir, ese buscar darle cabida al saber como conocimiento verificable y verdadero. La filosofía se encargaría de los fines más esenciales, a saber, la construcción de conceptos de la razón a través de un método crítico; mientras que los fines más altos pretenden ser descubiertos, justamente, en la altura del edificio del saber, en lo más alto de esa torre construida que ha de llamarse metafísica.

Una torre que, por lo demás, ha fallado en sus fundamentos y se ha venido al piso en el examen crítico de la razón. El impulso hacia la metafísica como motor de toda investigación filosófica es ese fin altísimo, ya que responde a la esencia de la mente pensante, de la razón; responde a ese deseo insistente que se le manifiesta a la razón pura y que Kant describe a lo largo de toda su Crp. El edificio metafísico se puede construir en la mente del sujeto, pero también es posible un derrumbe una vez la filosofía examina la arquitectura de esta construcción. De ahí la importancia de la Arp, para por fin dibujar un plano sin fallas para una posible futura metafísica.

Dice Kant (2009) que únicamente el filósofo sería el maestro idóneo para alcanzar los fines esenciales de la razón, pues es este el que entiende de principios y pone en práctica

todo su saber para alcanzar dichos fines. Así las cosas, parece que Kant caracteriza al filósofo como el individuo a llevar a cabo la consecución de los fines esenciales, estos son, la comprensión de la tarea de razonar la totalidad. Sin embargo, esta tarea resulta compleja, y para Kant sólo bastará con que se exponga la arquitectónica de la razón a fin de que se conozca un sistema que garantice la certeza del saber. Solo en la medida en que se pueda dibujar dicho plano, habrá posibilidad de metafísica.

Un fin esencial es comprender los límites de la razón, es, también, sintetizar la realidad fenoménica, es darle orden al caos de la colección de percepciones sensibles, es orientar a que se elaboren juicios sintéticos a priori para el avance del conocimiento; los fines esenciales son, en otras palabras, la elaboración de la Crp como ejercicio descriptivo para tales fines.

Los fines más altos, en cambio, representan un reto para la razón, son el área completamente indomable por la razón teórica pues se le escapan de sus límites. Los fines más altos se encuentran situados no tanto en la racionalización de los conceptos, sino en el deseo natural de superar los límites, de transgredir las barreras impuestas por la razón y navegar los mares desconocidos de las ilusorias promesas de un más allá. De los fines más altos, sin duda, no brota conocimiento posible; sin embargo, son el impulso, la vitalidad y la fuerza necesaria para motivar el ejercicio del filosofar.

Dice Kant (2009, A810) que los fines más altos podrían reducirse a uno y solo en el caso de que se logre la unidad sistemática proyectada desde la arquitectónica de la razón, pues son el “fin final” (2009, pg. 851) del destino del hombre. Un fin final que propone Kant en esta Arp es la moral, es decir, que el fin más alto logre una existencia dentro de la disciplina de la moral, que sea la acción humana la que determine la llegada a ese fin altísimo. Esta alternativa de interpretación en la que la metafísica desemboca en la

disciplina de la moral es ya reconocida, como se pudo apreciar en un capítulo previo de esta investigación, y se hace más evidente aquí al momento en que Kant amarra el destino del hombre a sus acciones. En ese sentido, serán las acciones individuales las que lleven o no a ese destino o fin alto que es la metafísica.

Hay que recordar que esta posibilidad de salida para la metafísica a través del canal de la razón práctica se daría, como se plantea en la Crítica de la razón práctica, gracias al concilio entre el faktum de la razón, es decir, la conciencia del deber, y la posibilidad de acción que garantiza la libertad. La libertad, en su infinita indeterminación, es el sustento de las ideas prácticas y la garantía de que existe algo indeterminado y que le acerca a esta naturaleza metafísica que le obliga a preguntarse, por ejemplo, acerca de la existencia de Dios o del origen del mundo.

Lo que debería ser, contrario a lo que es y que se presenta con los fenómenos, es una plena posibilidad de existencia, es una aspiración que encuentra fundamento en la libertad de pensamiento y de acción. Lo que debería ser, tratado por la disciplina de la moral, es el propósito que orienta al hombre impulsado por el deseo de trascender su propio cuerpo o espacio, y ahí está la metafísica, no sólo como veedora de este ímpetu racional, sino como fin final, como fin más alto de la razón.

Cuando Kant (2009, A840) describe que la filosofía tiene dos objetos, naturaleza y libertad, se entiende que la metafísica atiende a ambos, a la naturaleza a partir de Analítica de la razón, y a la libertad desde la filosofía de las costumbres. De modo tal que todo lo que existe (naturaleza) y todo lo que debería existir (costumbres) no escapan de la metafísica, de hecho, todo el plano arquitectónico es una forma de entender el papel de la metafísica en la filosofía. Si el conocimiento es puro, es decir, sin rastros sensibles, es metafísica; y a todo conocimiento puro se le llama filosofía pura, que es lo opuesto a la filosofía empírica.

Esa filosofía pura ya establecida por principios claros en el entendimiento humano y contraria al saber aportado exclusivamente por los sentidos, se bifurca en, por un lado, la crítica, es decir, propedéutica, que en otras palabras se personifica de la Crp, entendida como propedéutica de todo futuro saber que ha determinado ya los principios a priori. De otro lado, aparece lo que Kant denomina “el sistema de la razón pura (ciencia), el completo conocimiento filosófico tanto verdadero como aparente, por razón pura e interconexión sistemática” (2009, A841), esta es la metafísica.

Se había dicho que la pregunta por la metafísica como disposición natural del hombre se hallaba en esta Crp, y aquí es donde está: emana del conocimiento puro y este, a su vez, ha salido de la filosofía en tanto origen de todo saber. También se había dicho que lo que le hacía falta a la metafísica era un puñado de principios a priori que pudiesen fundamentarla como una ciencia verdadera. Y es por esta carencia que se emprende la Crp, como examen y juicio de la razón para evidenciar que no había existido hasta ahora tal cosa como una verdadera metafísica suficiente para responder de manera juiciosa y estricta a las demandas de la razón, demandas que la habían obligado a armar un edificio de pseudo saberes hasta los cielos pero que luego del examen kantiano terminó siendo derribado.

Sin embargo, este trabajo investigativo rescató de ese derrumbe a la *Naturanlage*, el impulso incesante de la razón por superar sus límites; y atendiendo al mismo pero conservando las limitantes que había impuesto el juicio de la razón, antes de darle cierre a la Crp Kant diseña un plano arquitectónico, que es el que se ha estado estudiando en esta sección, para darle cabida de nuevo a la metafísica, una nueva metafísica que sí supere el juicio de la razón saliendo victoriosa.

Se ha hablado también de la disciplina de la moral y las costumbres como alternativa válida y segura para la metafísica, y quien quiera que elija ese camino transita

por uno válido y correcto, como se vió previamente. Pero también se había dicho que, según las determinaciones de Kant, todo saber que quiera constituirse como ciencia tendrá que pasar por el ejercicio de diseño sistemático, ya que solo es posible una ciencia en tanto sistema, y aquello que se encarga de la construcción de los sistemas se le conoce como arquitectónica. De modo que necesariamente tendría que construirse una arquitectónica para todo saber que pretendidamente se piense como ciencia.

Así las cosas, solamente dedicando tiempo a diseñar un sistema con ayuda del arte arquitectónico se podría considerar la idea de convertir un saber en ciencia. Parece, entonces, que el diseño arquitectónico sería el paso obligado para la metafísica si quisiera de nuevo hacerse al título de ciencia reina, como la llama Kant. Esto es justamente lo se ha tratado de explorar hasta aquí, un plano sobre la totalidad del saber humano que dé cuenta de los límites y alcances de la razón.

En sentido estricto, si lo que buscaba la metafísica era validarse a sí misma científicamente, en esta arquitectónica alcanza a incluirse como ciencia que investiga todo el conocimiento filosófico (2009, A841), así que no resta sino concluir que aquí se encuentra la metafísica como ciencia y que, después de todo, Kant no deshecha la metafísica tanto como él mismo pensaba, o muchos de sus intérpretes posteriores. Más bien a lo que le apuesta el filósofo es a desestimar a las metafísicas anteriores luego del juicio de la razón llevado a cabo por la Crp, para luego ofrecer unos nuevos fundamentos de una futura metafísica, fundamentos que, como se ha dicho, se vinculan necesariamente al diseño de una arquitectónica.

La respuesta simple a la pregunta por la metafísica que inaugura la Crp en su prólogo es que, simplemente, tiene varias respuestas. Esta investigación se ha apegado al sentido menos condicionado a las leyes y más basto en aspiraciones, al de la disposición

natural del hombre hacia la metafísica, el impulso a superar todos los límites demarcados por la sensata evaluación de la razón. Ya se vio que incluso esta *Naturanlage* tiene una posible cabida en el plano arquitectónico en tanto origen y motivación para toda investigación y como condición original para que se dé una ciencia que investiga todo el conocimiento filosófico llamado metafísica.

El lugar de la metafísica en el plano arquitectónico es complejo, amplio y variado. Hay que comenzar diciendo que son dos los objetos de la razón humana: por un lado, la naturaleza, entendida ésta como aquello que existe, aquello que es; y, de otro lado, la libertad, es decir, aquello que debería ser, que no está dispuesto por leyes físicas sino exclusivamente por la autonomía de la razón. La distinción entre lo puro y lo empírico siempre pareció interesarle al filósofo en la medida en que esto restringía positivamente el marco de acción de la metafísica como ciencia. Una ciencia metafísica no tiene cabida en la filosofía empírica porque sus principios están dados de forma empírica, mientras que en una filosofía pura si hay lugar para un sistema metafísico en tanto que se establecen de forma previa condiciones para validar todo el saber.

Según lo anterior, la filosofía pura puede ser o bien crítica o bien metafísica. En el caso de que fuera crítica, se refiere al ejercicio de la razón que busca diagnosticar ese propio ejercicio a partir de una evaluación juiciosa sobre sí misma. En ese sentido, la propia Crp es una plena actividad que da cuenta de esta filosofía crítica que se contempla en el plano arquitectónico.

La otra rama que se desprende de la filosofía pura es la metafísica. Sobre esto, Kant dice que se trata del “sistema de la razón pura (ciencia), el completo conocimiento filosófico tanto verdadero como aparente, por razón pura e intersistémica” (2009, p. 852). Habrá que analizar esta definición en lo que sigue.

Kant presenta a la metafísica como el saber nacido de la filosofía pura, como todo el conocimiento posible de la razón, ya sea aparente o verdadero. Hay que fijarse aquí cómo Kant no excluye a la metafísica del gran sistema del conocimiento humano, antes bien, la sitúa como el conocimiento completo. Aunque más adelante comparte una definición muy significativa de metafísica, a saber:

Y se llama metafísica, aunque este nombre puede darse también a toda la filosofía pura, incluida la crítica, para reunir tanto la investigación de todo aquello que pueda alguna vez ser conocido apriori, como la exposición de aquello que constituye un sistema de conocimientos filosóficos puros de esta especie, pero que es diferente de todo uso empírico de la razón, y también del uso matemático de ella. (Kant, 2011, p. 852)

Entonces, la metafísica es el sistema de la razón pura, y a la vez es la razón pura y la filosofía misma, por lo que la metafísica es un todo, un todo compuesto de múltiples partes agrupadas por medio de la misma red.

Hay que recordar que si se quiere que un saber se convierta en conocimiento tendría que pasar por un examen científico y validarse a través de una arquitectónica que, esencialmente, lo que haría es diseñar un plano sistemático para que este saber encuentre su camino seguro hacia la ciencia. Y con estas definiciones que arroja Kant sobre la metafísica se vale decir, entonces, que sí existe un camino válido para ésta en tanto sinónimo de filosofía como saber, así como sinónimo ciencia en tanto conocimiento sistemático configurado a partir de esta arquitectónica, como la que se está intentado esbozar acá.

Y aquí está la metafísica de Kant en la Crp, cabeza inicial del sistema filosófico desde la cual germina todo el saber. La metafísica kantiana, entre sus múltiples significados, es el sistema filosófico, como se dijo, pero además es la ciencia naciente de la

filosofía pura y desde la cual se desprende el saber teórico y el práctico. En cuanto a la rama teórica o especulativa, se dice que es una metafísica de la naturaleza porque contiene los principios que permiten el conocimiento a priori por conceptos de lo dado, de lo que se manifiesta en la naturaleza en términos concretos. Y es dentro de esta metafísica de la naturaleza en donde cabe a la perfección el ejercicio crítico de la razón dedicado al estudio de lo que se puede y no se puede conocer en términos universales, así como de los alcances de la razón; en otras palabras, es sobre metafísica de la naturaleza de lo que habla mayoritariamente la Crp.

Respecto al otro tronco que nace de la metafísica, es decir, la metafísica práctica, Kant explica que se trata de un saber completamente acorde a las leyes y principios deducidos a priori de la razón. Esto quiere decir que existe una posibilidad en la filosofía kantiana de que la metafísica sea en efecto una manifestación real dada en las acciones individuales siempre y cuando estas estén relacionadas recíprocamente con las leyes que imponen las pautas para esas acciones. Es decir, la metafísica no es únicamente un saber o un sistema, o una ciencia desde la cual se desprenden otros saberes diferentes, se trata también de las acciones subjetivas encaminadas a cumplir con la ley moral interna. La metafísica de las costumbres es moralidad pura (Kant, 2011) y las acciones que conllevan a esta metafísica jamás estarán predeterminadas por ningún factor ajeno a la propia razón, de ahí su pureza.

La razón humana no ha podido durante toda su historia desligarse de la idea de metafísica (Kant, 2011), pero curiosamente tampoco ha sido una tarea fácil delimitar el alcance de esta ciencia reina. Con todo, algo sí debe quedar claro y es el presupuesto desde el cual surge esta investigación, y es que desde que exista una actividad intelectual y del pensamiento, existirá siempre la metafísica, de ahí que Kant advierta que “la idea de esa

ciencia (metafísica) es tan antigua como la razón especulativa humana.” (Kant, 2011, p. 853).

Se había dicho también que para garantizar la sistematicidad de un conocimiento científico era necesario que hubiese una unidad en cuanto al objeto, unidad que podía revelarse gracias a un diseño arquitectónico. Habiendo recordado esto, hay que destacar que para Kant todo el conocimiento puro a priori de la facultad cognoscitiva (Kant, 2011) constituye de por sí una unidad. Ya existe una unidad, y se trata del conocimiento a priori, determinado por principios de la razón expuestos a cabalidad en la primera parte de la *Crp*, y si existe esta unidad, seguro existirá un camino para convertir esa unidad en un sistema, en una ciencia.

Por lo anterior, el filósofo advierte que “la metafísica es la filosofía que tiene que exponer aquel conocimiento en esta unidad sistemática.” (2011, p. 855). Así, la metafísica se dedicaría a convertir el saber en uno cierto y verificable. Se ve aquí una tarea genuina para la metafísica desde la filosofía kantiana: la tarea de juzgar el saber, de determinarlo a través de principios y de garantizarle con un esquema a priori certeza y veracidad.

Como dice Kant, sólo podría llamársele en sentido estricto metafísica a la filosofía de la naturaleza que proviene de la metafísica especulativa. Pero, ¿por qué razón sería esto así?, ¿acaso no se mostraría más adelante y con mucha suficiencia en la *Crítica de la razón práctica* un camino válido para la metafísica desde la metafísica de las costumbres, adelante que, por lo demás, se logra promocionar desde el “Canon de la razón pura” de la *Crp*?

La posible respuesta sería que desde el comienzo de la investigación crítica kantiana la metafísica en sentido estricto no se ciñe de forma exclusiva a la salida a través de la razón práctica, antes bien, se enjuicia la razón para determinar el estado de la metafísica.

Así como Kant no se ciñó a la respuesta a la metafísica desde la moralidad, este trabajo investigativo tampoco lo hizo, ya que desde el comienzo se intuyó que la metafísica kantiana era un tema aún más complejo que la propuesta a través de la razón práctica. Kant no define muy bien eso del “sentido estricto de la metafísica” (Kant, 2011), pero se puede decir que se refiere a que la razón práctica al no tener que ver con ninguna condición antropológica que medie el juicio de la razón (Kant, 2011), sino que más bien está enlazada con la posibilidad de actuar conforme o no a la ley moral, podría encontrarse y tener efectos con elementos empíricos.

En cambio, la metafísica de la naturaleza o especulativa permanece en el plano teórico y conceptual, es decir, que “en sentido estricto” sería la connotación de metafísica más apegada a la tradición que conocía Kant, una alejada de toda relación con posibles elementos empíricos. Dado que esta metafísica sí está mediada por una condición antropológica previa, esa que aquí se ha llamado *Naturanlage*, es más apegada a ese “sentido estricto” de metafísica de la que habla Kant, una que se manifiesta como condición natural del hombre.

Siguiendo con el mapa del conocimiento, esta metafísica “en sentido estricto”, como le llama Kant (2011), se bifurca en filosofía trascendental y fisiología de la razón pura. La filosofía trascendental sería ese quehacer cuyo resultado Kant explica en la Doctrina trascendental de los elementos, a saber, una investigación juiciosa acerca de cómo es posible el conocimiento a partir de lo que se le presenta a los sentidos, pero poniendo el foco en el cómo se conoce, a partir de qué condicionamientos mentales es posible el conocimiento. La filosofía trascendental es la primera parte de la Crp, esa que estudia el entendimiento como facultad humana sin centrarse en la posibilidad de los objetos sino, más bien, en la posibilidad de conocer dichos objetos.

Hay que notar acá cómo Kant en ningún momento teoriza sobre los objetos, así como tampoco ofrece una ontología del objeto desde el entendimiento, pero sí logra establecer qué condiciones van a permitir que la cognición aprehenda los objetos. Esto es lo que interesa en esta filosofía trascendental, la posibilidad mental de figurarse aquello que se da en el exterior desde la entera autonomía y capacidad del entendimiento.

Pero Kant no se queda con una versión solipsista del conocimiento, y a la par de que construye una filosofía trascendental que se ocupa de comprender la posibilidad del conocimiento desde la individualidad de la mente, ofrece también la posibilidad de una fisiología de la razón pura que se encargue de los objetos en sí mismos, una ontología, finalmente.

Sin una fisiología de la razón pura Kant se habría quedado catalogado por él mismo como un idealista más, pero además de la refutación del idealismo que presenta en la Crp, también explica desde la arquitectónica de la razón pura la importancia de una ontología, de un estudio de la naturaleza con independencia del entendimiento.

De modo que al estudio de los objetos de la naturaleza, de los elementos dados objetivamente, se le conoce como fisiología de la razón. Cuando se habla de objetos dados se está hablando de todas aquellas manifestaciones que son percibidas por medio de los sentidos del cuerpo, es decir, de todo aquello que viene del exterior e impacta las percepciones individuales de cada entendimiento, cada material ajeno a la mente que se le presenta a esta a través de los sentidos.

Esta fisiología de la razón puede darse en dos usos diferentes, uno es inmanente y otro trascendente. El uso inmanente de la razón se da en el plano físico, refiriéndose a la naturaleza y cómo el uso de la razón se da hacia los objetos que se presentan en la naturaleza y constituyen una experiencia concreta. Esta ontología inmanente se refiere a

objetos concretos que pueden darse en la experiencia no como ideas, no como conceptos, sino como objetos de facto, como manifestaciones objetivas. Contrapuesto a este saber netamente experiencial aparece el uso trascendente que, como la misma connotación de trascendente indica, tiene que ver con aquello que sobrepasa enteramente la experiencia concreta en el mundo, más bien es un saber que se refiere a aquellas ideas sobre las cuales no tenemos experiencia, solo presupuestos, nociones.

Aquí valdría la pena explicar la notable importancia entre una filosofía trascendental y una filosofía trascendente, que nunca deberían ser confundidas ni mucho menos usadas como sinónimo. La filosofía trascendental, como la que ha construido Kant en la Crp y cuyo diseño se ha estado intentado analizar críticamente en esta investigación, tiene que ver con las condiciones a priori que permiten el conocimiento, es decir, es una filosofía que permite el conocimiento de realidad, de lo dado, de lo concreto, de lo que se manifiesta, de lo que aparece y se percibe. Se trata de una filosofía inmanente, en la medida en que son las condiciones internas las que permiten la construcción del conocimiento a partir de categorías mentales.

Otra cosa diferente es una filosofía trascendente o de la trascendencia, que aspira a la trascendencia, es decir, a salirse fuera de sí, a trascender el tiempo y el espacio como condiciones concretas hasta alcanzar algo distinto de sí. Como se ve, son definiciones opuestas; sin embargo, una aspiración trascendente no se descarta del mapa de la razón, pues por más que se sepa que no existe manera de corroborar una idea trascendente, no por ello la razón renuncia a estas aspiraciones, antes bien, está dentro de su naturaleza anhelar a cierta trascendencia. Reconocer esta idea no es aceptarla dentro de un sistema científico, pero sí es entender la complejidad de la razón y sus usos.

Esta fisiología trascendente de la que habla Kant puede ser interna o externa, según sea su objeto, pero eso sí, ambas se refieren a ideas que superan toda posible experiencia. En el caso de la primera, se trata del conocimiento del mundo, aproximación que se da a partir de preguntas relacionadas con el origen del mundo, su fin, su temporalidad y espacialidad; en el caso de la segunda, se refiere a ideas respecto a un ente superior y ajeno a lo humano, es decir, a Dios.

Esta fisiología trascendente explica el origen de aquellas cuestiones que se estudiaron en las antinomias de la razón. Recurrir a estas ideas para explicar la naturaleza concreta es el quehacer al que se opone Kant rotundamente en su Crp porque, como explica, estas ideas solo llevan a la contradicción, ya que intentar hacer uso de las categorías a priori sobre estas ideas es imposible. Si no hay material empírico, no hay conocimiento posible.

De la fisiología inmanente fluyen los cuestionamientos sobre los objetos de la naturaleza que se presentan a los sentidos, se encarga de abordar aquellos objetos dados con antelación, que existen por cuenta propia, que son ajenos a la mente. En el caso de los objetos que son percibidos de forma externa y que cuentan con naturaleza corpórea, se trata del estudio de la física o, como la llama el filósofo, la metafísica de la naturaleza (2011). Mientras que la fisiología de los sentidos internos lo que puede percibir desde su ejercicio natural pensante es algo a lo que se le ha denominado como alma, y por ello se trata de la psicología.

Con todo lo anterior se vale afirmar que Kant se encarga de tener en cuenta todo tipo de ideas, conceptos y motivaciones que surgen de manera natural del intelecto humano. Esta versión arquitectónica de Kant no se ciñe a las categorías establecidas en una analítica,

sino que respeta la naturaleza racional del pensamiento en tanto actividad universal en todos los seres, sin importar el grado de intensidad de esta actividad.

Según como se presenta esta arquitectónica, queda clara no solo la preocupación de Kant por reconstruir ese saber al que conocía como metafísica a partir de un diagnóstico y luego una propuesta teórica que por fin le diera cabida justa en el sistema de la razón; sino que además, y más importante aún, sitúa a la metafísica como un interés válido dentro de las aspiraciones de la razón a partir de la naturaleza de la mente indiscreta que caracteriza la naturaleza del ser.

A partir de lo dicho, se puede decir que Kant destruye la metafísica tradicional que no recurría al material empírico para sus demostraciones y pecaba por exceso de racionalidad, pero durante su crítica sugiere la posibilidad de construir un camino en el que por fin la metafísica sea un saber científico a partir del diseño de una arquitectónica de la razón, como recién se ha mostrado aquí.

La metafísica como ciencia que esperaba Kant se presenta como posibilidad en la Arp en la medida en que sólo un saber se constituye como ciencia si es capaz de diseñar una arquitectónica. Del desorden frente a la multiplicidad de saberes que se dan en el pensamiento, Kant se toma la tarea de ordenarlos y darles lugar a los que tienen validez dentro de la arquitectónica de la razón.

Este recorrido a través de esta arquitectónica, además de mostrarla como posibilidad para la metafísica en tanto saber científico organizado de forma sistemática, es también para integrar ese saber a una gran unidad en donde cada parte tiene su lugar y se integra de forma armónica con las otras. Esto sugiere que la metafísica sea tenida como conocimiento o, al menos, como posibilidad de conocimiento siempre y cuando forme parte de esta gran unidad que es la razón pura y la filosofía.

Así es que se puede decir que aquí se encuentra la metafísica: en el mapa arquitectónico, y no con cualquier función, no tampoco de forma figurativa. La metafísica dentro del plano arquitectónico es el uso mismo de la razón, es el acto puro de pensar que lleva a especulaciones teóricas pero también a la deducción del sentido del deber a través de la acción práctica.

Se había hablado de los fines más altos y los fines esenciales de la razón, pues así lo postula Kant en esa *Arp* sin distinguirlos a fondo del todo. Sin embargo, a estas alturas se podría decir que los fines más esenciales, es decir, esos que responden a la naturaleza de la razón y su constante inspiración por comprender y conocer todo lo que se le manifiesta y lo que no, que tan solo aparece como idea interna, son la concreción de esta arquitectura del saber.

Parece necesario seguir profundizando más en este tema de los fines, distinguiéndoles lo mejor que se pueda, pues es aquí donde se podría comprender la tarea de la metafísica como disposición más alta del hombre. ¿No serían acaso los fines más esenciales aquellos que tengan que ver con lo primordial, con lo primero? En efecto, lo esencial para Kant está relacionado con aquello que forma parte de la posibilidad de algo, lo esencial es la posibilidad de un concepto; y el fin coincide con el propósito y causa de ese concepto, cuyo origen es la esencia misma de este. Así, los fines esenciales han de ser la consecución de un proyecto conceptual nacidos de la esencia como posibilidad de algo, actividad de por sí lícita y necesaria del pensamiento.

Para Kant (2011), el fin es objeto de la voluntad racional, es un concepto de la ética que permite moverse en el sistema de la razón práctica; y acá se usa en el sentido de fin en sí mismo que no sirve de medio para otros fines. Los fines esenciales de la arquitectónica se persiguen en la medida en que se construye con esta un plano sistemático de la razón, y esa

persecución teleológica está arraigada, por un lado, a las aspiraciones más altas que un ser humano pueda tener, y por otro, a la constante persecución de los ideales regulativos. Los fines hacen parte de la esencia más profunda de la razón y por eso Kant los relaciona con la *Naturanlage* o disposición metafísica, pues ambas características son propias de la existencia humana. Hay muchas maneras de interpretar la idea de fines en Kant, pero se debe acotarlo a lo que recién se mencionó, un fin que no necesita de ningún otro como condición de su posibilidad, por lo que los fines esenciales son los fines más entrañables del ser y nunca condicionados por algo más.

En el Canon de la razón pura (2011) Kant establece los principios doctrinales para su nueva futura metafísica, y sugiere que esta debería estar fundamentada en el uso moral de la razón. En el canon kantiano de la Crp se encuentran claramente los preceptos que determinarían el buen uso de la razón, y luego de repasar los preceptos en la estética, la analítica y la lógica, es evidente que la razón teórica no alcanza a establecer principios suficientes que guíen su travesía por el inmenso terreno sensitivo. Por tanto, el canon kantiano puede ser entendido como una alternativa en sentido práctico que establece los fines últimos y más altos de la razón, como por ejemplo, la idea del bien supremo.

Y estos son los fines más altos, los fines metafísicos que no abordan un objeto, sino ideas. Haber logrado llegar hasta la idea del bien supremo supone un camino evaluativo bastante complejo. Los fines más altos son los más altos porque parten desde una aspiración hacia lo superior, y para conseguirla o al menos llegar cerca de esta suponen un esfuerzo moral y práctico para su consecución, pues también requieren ser fines en sí mismos sin subordinación de otros fines más altos. En definitiva, los fines más altos han de ser los fines metafísicos, a los cuales Kant les encuentra lugar seguro desde la razón práctica.

Por eso se debe distinguir esta diferencia que aparece casi velada en la escritura de Kant, entre los fines más altos y los fines esenciales de la razón. Esencial es, como se dijo, lo que se requiere para poder ser, para que exista la posibilidad de algo; mientras que lo más alto puede ser entendido como lo que se quiere conseguir y se persigue de forma natural porque motiva toda la actividad del pensar y del filosofar. Las ideas más altas son las ideas metafísicas, cuando las esenciales son aquellas que constituyen el saber de lo objetivo.

Ambos fines, tanto esenciales como lo más altos, conforman el motor de la razón y la motivan a que, por un lado, se encargue de comprender las manifestaciones de la materia empírica a través de principio a priori y, por otro lado, no se marchite su espíritu que está ansioso por comprender no sólo lo dado, sino lo que aparece en la razón como idea sin fundamento empírico.

Los fines esenciales son la razón de ser de la razón misma, es decir, la razón está para conocer, para comprender, para establecer principios a priori y evitar que se divague entre ideas aparentes e ilusorias. Pero como buen metafísico que era Kant, tampoco termina por racionalizar absolutamente todo, más bien, permite la posibilidad de pensar una metafísica desde la idea de los fines más altos como aspiraciones de la razón, pero nunca como fundamento de ella.

Lo que aquí más interesa es poder caracterizar los fines más altos, pues se relacionan con el interés de la investigación, a saber, encontrar una respuesta para la metafísica en la filosofía de Kant. Así que, ¿cuáles serían los fines más altos? Serían los que están movidos por el ímpetu filosófico que está en constante búsqueda de respuestas y la concreción de la metafísica como ciencia, como *Wissenschaft*, pero solo a través de la *Naturanlage* en tanto disposición natural, pues esta actúa como motor primigenio, como

sustrato para la búsqueda de conocimiento, y es en esta búsqueda donde la razón suele divagar, distraerse y tropezar.

Sin embargo, la *Naturanlage* cuenta con un papel determinante en todo el proyecto crítico kantiano al ser la primera piedra que instauro la filosofía trascendental. Más tarde, aparece la *Wissenschaft* para darle sentido y orden a esa *Naturanlage*, y luego viene lo que ya se conoce, la evaluación crítica en toda la Crp, que desemboca en un plano arquitectónico cuya virtud más alta es plantear la respuesta a la pregunta por cómo es posible la metafísica.

Únicamente en una Arquitectónica podría existir la respuesta a la pregunta que se interroga por la metafísica, pues hay que recordar que la arquitectónica, en tanto sistema de la razón, proyecta un plano de un edificio llamado metafísica, un edificio racional dirigido con carácter teleológico que conjugaría la disposición natural con la construcción de una ciencia metafísica, cuyo canon fue expuesto a través de los principios de la razón práctica.

Lo claro hasta aquí es que la razón no ha podido prescindir nunca de la metafísica, y como vivo ejemplo está este esfuerzo de construir una arquitectónica promovida por la disposición subjetiva natural del hombre que luego se transforma en un conocimiento sistemático y científico. También es claro que la razón práctica no reemplaza la metafísica, sino que a través de ella se ofrece una suerte de respuesta a la preocupación de Kant por construir una nueva y verdadera metafísica.

Sin embargo, siempre para todo proyecto filosófico y más aún uno trascendental, el cimiento estará enraizado con la *Naturanlage*, de ahí que Kant advierta que él siempre volverá a la metafísica como una persona que vuelve con su amante con quien siempre tiene disputas, pero de quien no puede prescindir. Y si bien la metafísica de la arquitectónica se esfuerza por resolver su propio lugar en el plano, es a través de los fines

esenciales y lo más altos que encuentra un lugar seguro, pues aquellos suponen el ejercicio crítico de la razón, mientras que estos se valen todavía de la disposición natural hacia aquello que aún está desconocido para la razón.

En otras palabras, la disposición metafísica, o *Naturanlage*, motiva la existencia de los fines más altos de la razón porque la impulsa hasta lo más alto, que no por altos son ciertos o verdaderos. Sin embargo, ese impulso es destacable porque funciona como motor del saber y del pensamiento.

Este capítulo se ha esforzado por mostrar la viabilidad de un proyecto arquitectónico que permita un lugar posible para la metafísica, y a través de este recorrido se pudo mostrar que no solo cuenta con un lugar dentro del mapa de la razón, sino que, además, es indispensable para toda la actividad del pensar y el quehacer filosófico. Se reafirmaron ideas que se habían supuesto con antelación, como que la metafísica ha estado y estará presente en el proyecto crítico kantiano no sólo porque este fuera un filósofo cuyos intereses eran estos, sino porque eso a lo que se le conoce como metafísica está constantemente presente en lo que se piensa y se conoce, ya sea como estructura mental que posibilite el conocer, que es el caso de la metafísica del concepto; o como aspiración a preguntarse y conocer aquello que escapa de la razón, que es el caso de la disposición natural *Naturanlage*; o como uso de la razón, el caso de la metafísica en tanto ciencia que investiga todo el conocimiento filosófico.

Y allí está la metafísica, en distintas posibilidades dentro del proyecto kantiano, y la importancia de haberla resuelto desde la Arp es que solo desde este plano general del sistema de la razón se pudo constatar la importancia y la necesidad de contar con el conocimiento metafísico, pues es desde el despliegue de este diseño arquitectónico que se

comprende el lugar del saber metafísico a la vez que se le valida como saber científico en la medida en que es capaz de formar parte de un sistema filosófico.

Kant finaliza este capítulo de la *Arp* con una reflexión respecto a la metafísica que vale la pena mostrar para estos propósitos:

Esta es, pues, la idea general de la metafísica: la cual, como al comienzo se exigió de ella más de lo que razonablemente puede ser exigido, y [como] por algún tiempo se abrigaron agradables expectativas acerca de ella, finalmente cayó en universal descrédito, cuando uno se vio defraudado en su esperanza. A partir de todo el curso de nuestra crítica se habrá llegado a suficiente convicción de que aunque la metafísica no pueda ser la plaza fuerte de la religión, sin embargo siempre debe mantenerse como el baluarte de ella; y de que la razón humana, que es dialéctica va por la dirección de su naturaleza, nunca puede prescindir de una ciencia tal. (2009, B877)

No es posible prescindir de la metafísica, y no solo no es posible, también es necesario contar con un espacio reservado para ella, y esa es la razón: conocimiento y saber, pero también aspiración a seguir conociendo.

Al final del capítulo y como cierre de la *Arp*, Kant expresa que ya sea la metafísica de la naturaleza que se trata de exponer desde la doctrina del apriorismo, la metafísica de las costumbres con la razón práctica o el mismo deseo de la razón por superar lo conocido y volar peligrosamente sin límites, a todo esto se le llama filosofía, en tanto que se refiere al saber, a la sabiduría.

Pueden existir muchos tipos de conocimientos, como el de la psicología, la antropología, las matemáticas, y tantos más, pero todos estos se hallan como medios para los fines de la humanidad. Acerca de los fines de la humanidad se hablará hasta la *Crítica*

del juicio, pero hasta acá lo que sí se sabe es que todos estos saberes empíricos necesitarán de conceptos racionales para su ejercicio, y siempre que se hable de conceptos racionales, habrá lugar para la metafísica (Kant, B 878).

## 1. El futuro de la metafísica: consideraciones finales

La pregunta por la metafísica que se hace Kant desde el inicio de la Crp y que este trabajo ha retomado como razón de ser para su estudio bien podría tener diversas respuestas. Existe, por un lado, la posibilidad de la metafísica como ciencia, como sistema, es decir, como arquitectónica que dentro de sí contiene todo el conocimiento posible de la razón, tanto el teórico, como el práctico, incluso, el empírico.

De otro lado, existe la metafísica como filosofía, ya que tanto la una como la otra comparten el mismo significado dentro del pensamiento crítico: “el conocimiento puro por medio de meros conceptos se llama filosofía pura o metafísica” (Caimi citando a Kant, 2017, p. 311). Sobre esto último, se vio la claridad con la que Kant sustenta esta definición al explicar en la Arp cómo desde la filosofía, en tanto concepto unitario y totalizante de todo el saber, emana la metafísica.

También se vio la posibilidad de la metafísica a través del camino de la moralidad, es decir, a través de la metafísica de las costumbres, reconociendo la autonomía de la razón y su suprema libertad frente a la determinación empírica. Pero también existe la metafísica como desvarío de la razón, como el impulso que hace entrar en contradicción a la propia razón suponiendo conocimiento alejado de los límites de la experiencia. También existe la metafísica de la naturaleza, como se señala en la arquitectónica, que surge de la filosofía especulativa y permite la existencia de la filosofía trascendental o también llamada ontología. Pero no se debe confundir la metafísica de la naturaleza con la *Naturanlage* o disposición natural hacia la metafísica. Esta última resultó muy útil a esta investigación porque se acercaba a la tesis que defiende este trabajo, la de que de forma casi natural la razón insiste en extender los límites del conocimiento. Esta naturaleza no es del todo

desdeñable, ya que es el impulso mismo de hacer avanzar la ciencia. Sin embargo, la razón en su insistencia por develar lo incognoscible puede tropezar y suponer un conocimiento cuando en realidad es una imagen ilusoria.

Sobre la metafísica de la naturaleza y la *Naturanlage* conviene distinguir las para reforzar la tesis aquí sostenida. La metafísica de la naturaleza alude a los conceptos del entendimiento y cómo estos le dan forma y estructura al aparato mental que, a su vez, percibe, clasifica, categoriza y le da forma al conocimiento. Esta metafísica es de la naturaleza porque atiende a la naturaleza del mundo y la multiplicidad de los elementos que lo conforman, es decir, a todo aquello que se manifiesta ante los sentidos y es objeto de atención de la mente. Esta metafísica científica o *Wissenschaft*, tratándose de la ontología del entendimiento, es un conocimiento verdadero y objetivo que se refiere a la experiencia y surge desde esta, a la vez que evita caer en las trampas de una razón que, como se ha dicho, aspira de manera natural a la metafísica.

De otro lado, se encuentra la inherencia hacia la metafísica, o *Naturanlage*, y se trata de la aspiración más elevada del conocimiento, siempre ligada a querer resolver cuestiones que se le escapan, por ejemplo, si existe o no Dios, o si existe o no lo que se denomina como alma. Esta *Naturanlage* no responde a las normas establecidas desde el entendimiento puro, sino que se trata del impulso por alcanzar eso que está más allá de todo saber posible. Esta *Naturanlage* se trata de una propiedad antropológica universal que funciona de forma subjetiva y que, por lo general, conflictúa a las normativas de la razón, en términos de Kant, la hace caer en contradicciones (2009).

A partir de este conflicto que surge de este carácter antropológico, Kant se esfuerza por reorientar esta *Naturanlage* hacia un camino racional, es decir, científico. En otras palabras, si se va a hablar de metafísica, que sea una verdadera que sí se oriente a evaluar

estas cuestiones que apremian a la razón. De ahí que Kant establezca los límites del conocimiento desde la fórmula de los juicios sintéticos a priori, esos que sí podían aportar novedad y verdad a la ciencia. ¿Pero qué hacer con el resto de las imágenes e ideas que también ocupan la razón? Esta investigación formuló la posibilidad de dirigirse a la *Arp* para encontrar una solución para la metafísica.

En efecto, lo que se encontró durante la exégesis es que estas dos formas de metafísica, *Naturanlage* y *Wissenschaft*, no son del todo distintas, más bien son dos fases diferentes de la misma naturaleza racional: establecer principios para limitarse a sí misma para darle certeza al conocimiento, pero esto impulsado por la inherencia constante hacia el saber más allá de lo que es posible. Así, se pudo establecer que existe una nueva alternativa válida para poder hablar de metafísica en Kant, esta es una en la que el saber necesita de una arquitectónica, es decir, un sistema en donde se expone todo el conocimiento posible desde la unidad de una sola idea: filosofía.

De este modo, luego de una lectura detallada de la obra, se pudo observar que Kant no niega del todo un camino seguro para la metafísica y que, antes bien, ofrece unos lineamientos arquitectónicos para toda futura metafísica que pretendiera pensarse a sí misma por ciencia. Dichos lineamientos aparecen en la *Arp*, sección que incluye Kant hasta el final de la *Crp* y después del juicio al que somete a la necia razón metafísica. Dicha arquitectónica se presenta como la doctrina de lo científico, y su diseño se utiliza para hacer que cualquier saber se convierta en conocimiento a través de su inclusión dentro del sistema de la razón. Todo conocimiento válido dentro de este sistema arquitectónico bien podría reconocerse como ciencia, incluida la misma metafísica. Esta sería la propuesta para restaurar a la metafísica como un conocimiento científico.

Resultó, después de la investigación que el concepto de sistema era la clave para formular una nueva metafísica y así darle una segunda oportunidad, y que, además, resultó ser la alternativa que ofrece Kant para vislumbrar la posibilidad de un camino seguro para la metafísica. El sistema que propone Kant, entendido este en tanto unidad compleja que recoge múltiples conocimientos dentro de sí bajo el amparo de una idea, tiene como concepto racional a la *filosofía*. Este es el primer concepto del sistema arquitectónico kantiano y desde el cual emanan otros conceptos posteriormente, como se detalló en el capítulo anterior.

No es poca cosa que el concepto primigenio de este sistema sea el de *filosofía*, y que de este se desprenda la filosofía pura, y de esta, la metafísica. Parece, entonces, que la metafísica siempre estuvo allí en el interior de esta disciplina, como si eso que se ha llamado metafísica no pudiera separarse de la filosofía a pesar de las enormes disputas entre ambas. Kant confirma en la arquitectónica que tanto metafísica como filosofía están sumamente vinculadas; por eso, hablar de una filosofía crítica sin metafísica es no comprender en su totalidad el proyecto kantiano, ni sus intereses, ni sus objetivos, así como tampoco sus resultados.

Si lo que le urgía a Kant era encontrar una vía para transformar un saber en ciencia, esa urgencia se ve resuelta a través de la postulación del sistema de la razón. Ahora, esa urgencia provenía de querer encontrar una solución para la metafísica, de ahí que este trabajo haya emprendido su investigación a partir de la problemática que Kant plantea desde el prólogo de la Crp, a saber, cómo lograr reconocer que un conocimiento sea cierto y verdadero. Pero con la Arp parece que el problema de la metafísica estaría resuelto, siempre y cuando se atiendan con precisión lo siguiente

La arquitectónica de la razón, en tanto unidad sistemática, no es un saber en sí mismo con contenido; es, más bien, un plano formalmente articulado que permite la existencia del conocimiento y las disciplinas dentro de un orden totalizante y desde el cual se despliega la mera posibilidad del conocimiento. Se podría decir que el concepto de arquitectónica es equiparable al de sistema, y sistema, en términos kantianos, es equiparable a ciencia. Así que, si el saber teórico o la metafísica cumple con las exigencias de un sistema, se podría hablar, por fin, de una respuesta a la metafísica.

Desde dichos principios es que este trabajo se ha esforzado por sustentar que la respuesta a la pregunta por cómo es posible la metafísica se responde desde la Arp al describir lo que un saber requiere para ser tenido como ciencia, para lo cual es indispensable reconocer la existencia de un concepto total y unitario, que en este caso es filosofía, desde el cual surjan como posibilidad otros saberes no como meros agregados, sino a partir de la razón misma. La filosofía es para Kant también esa respuesta que posibilita un espacio para la metafísica, siempre y cuando atienda a las formalidades del propio sistema filosófico de la razón. Así las cosas, la filosofía es ya una metafísica.

A raíz de lo recién mencionado y adelantándose a la pregunta del lector que se preguntaría por la confusión entre los conceptos de metafísica y filosofía, habría que aclarar lo siguiente. Este trabajo es un esfuerzo por mostrar una respuesta más a las posibilidades de metafísica que se estudiaron en el primer capítulo. No pretendía ser respuesta única ni verdadera, sólo una interpretación más dentro del trabajo teórico kantiano que se ha preocupado por el lugar de la metafísica en la filosofía crítica. Con esto vale la pena insistir en que, como ya se ha venido suponiendo, la metafísica no tiene una sola respuesta, antes bien, existe una enorme variedad de significados. Sin embargo, lo que sí se pretendía aquí era habilitar una nueva posibilidad para la metafísica kantiana desde la Arp, exponiendo

cómo este sistema es la posibilidad de una nueva metafísica, entendida esta en tanto parte de un sistema que nace desde la concepción de la filosofía.

En conclusión, sí es posible la metafísica desde los distintos ángulos que se mostraron acá y promovidos por una serie de filósofos como Heidegger, Cassirer, Jean Grondin, Roberto Torretti o el mismo Jorge Aurelio Díaz; pero también existe esta otra metafísica de la Arp de la que no se había hablado, una que encuentra un camino válido amparada bajo la idea de sistema científico. Esa reina, como llama Kant a la metafísica, había perdido la corona por el ajetreo propio en su curso por la historia de la filosofía, desde Aristóteles a la escuela wolffiana. Pero ella seguía avanzando por una razón muy simple, y es que, como bien dice Kant, la metafísica no se va a acabar nunca en tanto exista naturaleza humana, pues no hay nada más inherente al hombre mismo que su disposición al conocimiento.

En el camino, esa reina metafísica se ha encontrado con sombras de sí misma y con las sombras de las doctrinas de otras tradiciones que han querido desaparecerla, pero como dice la canción de Led Zeppelin que abre este trabajo, allí camina la dama que todos conocemos, brillando con luz blanca y mostrando toda su transición, reafirmando que todo el conocimiento filosófico se remite a ella, pues ella es todo y todo es ella (1970).

## Referencias bibliográficas

- Acosta, Y. (2006). Vigencia de la filosofía de Kant en dos expresiones actuales de la inteligencia filosófica en América Latina: Arturo Andrés Roig y Franz J. Hinkelammert. *Estudios de filosofía práctica e historia de las ideas*(8), 55-78.
- Ameriks, K. (1992). The critique of metaphysics: Kant and traditional ontology. En P. Guyer (Ed.), *The Cambridge companion to Kant* (págs. 249-279). Cambridge: Cambridge University Press.
- Ameriks, K. (2001). *Lectures on Metaphysics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Arteta Ripoll, C. (2009). Filósofos latinoamericanos receptores de Kant. *Amauta*, 7(14), 55-66.
- Cassirer, E. (1957). Kant y el problema de la metafísica. *Humanitas*, III(8), 105-. Obtenido de <http://www.bdigital.unal.edu.co/24435/1/21598-73887-1-PB.pdf>
- Cassirer, E., & Heidegger, M. (2013). Disputa de Davos entre Ernst Cassirer y Martin Heidegger. En *Kant y el problema de la metafísica* (G. Leyva, Trad., págs. 238-256). México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Díaz, J. A. (2015). *Ensayos de Filosofía II*. Bogotá, D.C.: Ediciones USTA.
- Duque, F. (2002). *La fuerza de la razón*. Madrid: Dykinson.
- Granja, D. (1997). *Emmanuel Kant en español*. Ciudad de México: UNAM.
- Grondin, J. (2007). La conclusión de la "Crítica de la razón pura". *Universitas Philisiphica* (49), 13-32. Obtenido de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2882332>

Heidegger, M. (2006). *¿Qué es la filosofía?* (J. A. Escudero, Trad.) Barcelona: Herder.

Heidegger, M. (2013). *Kant y el problema de la metafísica*. México D.F.: Fondo de cultura económica.

Kant, I. (1980) (1770). *La forma y los principios del mundo sensible y del mundo inteligible*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Kant, I. (1987) (1766). *Los sueños de un visionario explicados por los sueños de la metafísica*. (P. Chacón, & I. Reguera, Trads.) Madrid: Alianza.

Kant, I. (2009) (1787). *Crítica de la razón pura*. (M. Caimi, Trad.) México D.F.: Fondo de cultura económica.

Kant, I. (2011) (1804). *Los progresos de la metafísica desde Leibniz y Wolff*. (F. Duque, Trad.) Madrid: Tecnos.

Kant, I. (2012) (1772). Carta a Marcus Herz. *Revistas PUCP-Pontificia Universidad Católica del Perú*, 165-172. Obtenido de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/estudiosdefilosofia/article/viewFile/5032/5025>

Kant, I. (2021). *Lecciones de metafísica según los apuntes de Volckmann*. Siglo XXI Editores: Madrid.

Naragon, S. (2000). The Metaphysics Lectures in the Academy Edition of Kant's *gesammelte Schriften*,. Obtenido de [www.degruyter.com](http://www.degruyter.com):

<https://www.degruyter.com/document/doi/10.1515/kant.2000.91.s1.189/pdf>

- Rodríguez Tous, J. A. (2003). La metafísica después de la muerte de la metafísica. En J. González, & E. Trías (Edits.), *Cuestiones metafísicas* (págs. 247-263). Madrid: Trotta.
- Rojas Osorio, C. (2022). Kant, desde Latinoamérica. (Unknown, Ed.) Humacao: Unknown.
- Romero García, G. (2018). ¿Es posible hacer metafísica en Latinoamérica hoy? *Humanitas Digital*(42).
- Sobrino Ordoñez, M. (2005). *Recepción y transformación de la filosofía de Kant en Latinoamérica*. (A. Andaluz Romanillos, Ed.) Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.
- Thompson, G. (Diciembre de 1999). Interpretaciones del Idealismo Trascendental de Kant. *Ideas y Valores*(111), 89-105. Obtenido de <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/idval/article/view/8836>
- Torretti, R. (1980). *Manuel Kant*. Buenos Aires: Charcas.
- Tovar González, L. (2005). Bibliografía analítica de la recepción de Kant en Colombia. En W. Herrera Romero, & C. de Gamboa Tapias, *Kant: defensa y crítica de la razón*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Tovar González, L. (2005). Kant a través de sus lectores colombianos. En W. Herrera Romero, & C. de Gamboa Tapias, *Kant: defensa y límites de la razón*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Zöller, G. (2021). Metaphysics about Metaphysics. Kant on theoretical, practical and practico-theoretical Metaphysics. *Estudios Kantianos*, 163-184.

Zubiri, X. (1980). Kant. En *Cinco lecciones de filosofía* (págs. 59-111). Madrid: Alianza.

Zubiri, X. (1995). La filosofía occidental (4): Kant. En *Los problemas fundamentales de la metafísica occidental* (págs. 183-246). Madrid: Alianza.